

Manual Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En Trabajo De La Empresa

CARBURANTES ANITA S.A.S

Guerrero Urrutia Luz Mabis

Vivas Botero Paula Andrea

Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”

Intenalco Educación Superior

Procesos Administrativos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Santiago de Cali

2023

Manual Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En Trabajo De La Empresa

CARBURANTES ANITA S.A.S

Guerrero Urrutia Luz Mabis

Vivas Botero Paula Andrea

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de técnico profesional en

Procesos Administrativos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

Corrales Góngora Eduardo Humberto

Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”

Intenalco Educación Superior

Procesos Administrativos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Santiago de Cali

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Asesor

Firma de aprobación del proyecto

Santiago de Cali Noviembre, 2023

AGRADECIMIENTOS

Intenalco Educación Superior

Estimado profesor, Eduardo Corrales Góngora

Nos dirigimos a usted con profundo agradecimiento por su dedicación, orientación y apoyo invaluable durante la realización de nuestro trabajo de grado. Su compromiso y experiencia han sido fundamentales para nuestro desarrollo académico y profesional.

A lo largo de este proceso, hemos aprendido no solo sobre el tema específico del trabajo, sino también sobre la importancia del rigor académico, la paciencia y la perseverancia. Su orientación crítica y constructiva nos ha permitido mejorar constantemente y alcanzar estándares que no habríamos imaginado por nuestra cuenta.

Además, queremos expresar nuestra gratitud a la universidad por proporcionar un entorno estimulante y recursos que han enriquecido la experiencia educativa. La calidad de la educación que hemos recibido aquí ha sido valiosa para nuestro crecimiento personal y profesional.

Agradecemos sinceramente a usted profesor Eduardo Corrales por su compromiso, paciencia y dedicación a lo largo de este viaje académico. Este logro no habría sido posible sin su guía y

mentoría. Estamos agradecidas por la oportunidad de trabajar con usted y por la confianza que ha depositado en nosotras.

A la universidad, agradecemos por proporcionar un entorno que fomenta la excelencia académica y el aprendizaje significativo. Estamos orgullosas de ser parte de esta institución y agradecemos las experiencias que nos han brindado.

Con gratitud,

Paula Andrea Vivas Botero

Luz Mabis Guerrero

Contenido

Resumen	23
1. Introducción	24
2. Objetivo	25
2.1 Objetivos Específicos.....	25
3. Información General de la Empresa	26
3.1 Mapa Satelital	27
4. Organigrama.....	28
5. Mapa De Procesos	29
5.1 Definiciones	29
Acción correctiva	29
Acción de mejora:	29
Actividad no rutinaria:.....	30
Actividad rutinaria:	30
Alta dirección:	30
Amenaza:	30
Autor reporte (sic) de condiciones de trabajo y salud:.....	30
Centro de trabajo:	30

Ciclo PHVA:	30
Condiciones de salud:.....	31
Condiciones y medio ambiente de trabajo:.....	31
Descripción sociodemográfica:	31
Efectividad:	31
Eficacia:	31
Eficiencia:	32
Emergencia:	32
Evaluación del riesgo:	32
Evento Catastrófico:	32
Identificación del peligro:.....	32
Indicadores de estructura:	32
Indicadores de proceso:	32
Indicadores de resultado:	32
Matriz legal:	33
Mejora continua:	33
No conformidad:	33
Peligro:	33
Política de seguridad y salud en el trabajo:	33
Registro:.....	33

Rendición de cuentas:.....	33
Revisión proactiva:.....	33
Revisión reactiva:	34
Requisito Normativo:	34
Riesgo:	34
Valoración del riesgo:	34
Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:	34
Parágrafo 1.	34
Parágrafo 2.	34
6. Flujograma Del Ciclo PHVA	35
7. Política.....	36
7.1 Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo	36
7.2 Política Para La Prevención Del Consumo De Alcohol, Tabaquismos Y Sustancia Psicoactivas.....	38
Objetivo	38
Alcance.	38
Es de Carácter obligatorio:	38
Es de Carácter Prohibitivo:	39
7.3 Políticas De Identificación De Aspectos E Impactos Ambientales	40
Objetivo	40

Alcance	40
Compromisos Ambientales	41
Revisión y Mejora Continua	42
8. Objetivos del SG-SST	42
8.1 Metas Del SG-SST.....	43
9. Recurso Humano	45
9.1 Humano.....	45
9.1.1 COPASST (Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo)	45
9.1.2 COCOLA	46
9.1.3 Brigadas	46
9.2. <i>Financiero</i> - ANEXO	46
9.3. <i>Técnico</i>	46
10. Plan De Capacitación General	47
11. Plan Anual de Trabajo.....	49
12. Matriz De Requisitos Legales	51
13. Gestión del Cambio	53
14. Programa de Gestión del Cambio para la Implementación del Manual de SG-SST en CARBURANTES ANITA S.A.S	54
14.1 Fase 1: Preparación y Planificación	54
Objetivo:	54

Identificación:	54
Equipo de Gestión del Cambio:	54
Evaluación de la Cultura Organizacional:	54
Desarrollo de un Plan de Gestión del Cambio:	54
14.2 Fase 2: Comunicación y Concientización.....	54
Objetivo:	54
Comunicación Inicial:	54
Formación Inicial:	54
14.3 Fase 3: Participación de Empleados	55
Objetivo:	55
Formación Específica:	55
Equipos de Trabajo	55
Comunicación Continua:	55
14.4 Fase 4: Implementación del Manual y Monitoreo	55
Objetivo:	55
Implementación del Manual de SG-SST:	55
Monitoreo y Evaluación:	55
14.5 Fase 5: Reconocimiento y Mejora Continua.....	55
Objetivo:	55
Reconocimiento y Recompensas:.....	55

Cultura de Mejora Continua:	55
15. Perfiles Del Cargo	56
16. Manual De Funciones, Responsabilidades Y Competencias	59
17. Control de Documentos y Registros.....	61
18. Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos.....	65
19. Aspectos Ambientales.....	67
Emisiones Atmosféricas:	67
Derrames de Combustible:	67
Consumo de Recursos Naturales:	67
Gestión de Residuos:	67
Uso de Energía	68
Aguas Residuales:	68
Riesgo de Incendio y Explosión:	68
Ruido:	68
20. Procedimientos de Seguridad, Instructivos de Seguridad.....	70
20.1 Procedimiento: Abastecimiento de Combustible	71
Objetivo:	71
Responsabilidades:	71
Pasos del Procedimiento:	71
Verificación de Equipamiento:.....	71

Comunicación y Señalización:	71
Control de Derrames:	72
Evitar Sobrellenado:	72
Uso de Extintores:	72
Lavado de Manos:	72
Gestión de Residuos:	72
Reporte de Incidentes:	72
Capacitación Continua:.....	73
Documentación:	73
21. Sustancias Químicas: NFPA 704 - SGA.....	73
21.1 Identificación de Sustancias Químicas Peligrosas	74
21.2 Clasificación y Etiquetado según el SGA.....	74
21.3 Almacenamiento Seguro.....	74
21.4 Manipulación Segura.....	74
21.5 Emergencias con Sustancias Químicas.....	74
21.6 Documentación y Registros	75
21.7 Capacitación y Concientización	75
21.8 Responsabilidades	75
22. Matriz de EPP	75
22.1 Función de la Matriz de EPP.....	76

22.2	La matriz ayuda a:	76
22.3	Actualización de la Matriz	76
23.	Inspecciones de Seguridad GTC 4114.....	78
23.1	Función de las Inspecciones de Seguridad GTC 4114	78
23.2	Responsabilidades en las Inspecciones de Seguridad	78
23.3	Actualización de las Inspecciones	79
24.	Plan De Motivación.....	80
24.1	Objetivos del Plan de Motivación	80
24.2	Componentes del Plan de Motivación.....	80
24.3	Evaluación y Mejora Continua.....	81
25.	Actividades de Promoción y Prevención	81
25.1	Objetivos de la PYP en CARBURANTES ANITA S.A.S.....	81
25.2	Actividades PYP	82
25.3	Evaluación y Seguimiento.	82
26.	Programas de Seguridad y Salud.....	82
26.1	Cumplimiento Legal:	83
26.2	Protección de los Trabajadores:	83
26.3	Reducción de Costos:	83
	Productividad y Rendimiento	84
26.4	Imagen Corporativa:	84

26.5	Programa de Medicina Preventiva	84
	Objetivos:.....	85
	Alcance:	85
	Pasos Para Seguir:	85
26.6	Programa de Medicina del Trabajo	85
	Objetivos:.....	85
	Alcance:	86
	Pasos Para Seguir:	86
26.7	Programa de Higiene Industrial	86
	Objetivos:.....	86
	Alcance:	86
	Pasos Para Seguir:	87
26.8	Programa de Seguridad Industrial	87
	Objetivos:.....	87
	Alcance:	87
	Pasos Para Seguir:	87
26.9	Programas de Vigilancia Epidemiológica	88
	Objetivos del Programa de Vigilancia Epidemiológica:.....	88
	Normativa Aplicable:.....	89
	Implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica:	89

27.	Exámenes Médicos Ocupacionales	89
27.1	Objetivo	90
27.2	Alcance	90
27.3	Definiciones	90
27.4	Responsables	92
27.5	Documentos Relacionados.....	92
	Descripción:	92
27.6	Evaluación Médica Preocupacional O De Reingreso.....	93
27.7	Diagnóstico De Las Condiciones De Salud	94
27.8	Evaluación Médicas Ocupacionales Periódicas	95
	Evaluaciones médicas periódicas programadas:	95
	Evaluaciones médicas por cambio de ocupación:	95
	Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso.	95
27.9	Registros	96
27.10.	Tabla de Control de Modificaciones.....	96
28.	Diagnóstico de Condiciones de Salud	97
	Datos del Trabajador:	97
	Historial Médico	97
	Examen Médico:	97
	Evaluación de Aptitud:	97

Recomendaciones y Observaciones:	98
Firma del Profesional de la Salud:	98
29. Encuesta Sociodemográfica	99
29.1. Importancia de la Encuesta Sociodemográfica:	99
Identificación de Riesgos:	99
Mejora del Ambiente Laboral:	99
Cumplimiento Normativo:.....	100
Enfoque Pragmático:	100
30. Plan De Emergencias	120
30.1. Justificación del Plan de Emergencias:.....	120
Preservación de Vidas:.....	120
Protección de Activos	120
Cumplimiento Normativo:	120
Coordinación Eficiente:	120
30.2. Información General.....	121
30.3. Infraestructura de servicios	121
30.4. Información de la compañía de vigilancia	122
30.5. Descripción de tanques	122
30.6. Descripción de antecedentes de emergencia.....	123
30.7. Plan Estratégico y/o Estructural	123

Objetivo General	123
Objetivos Específicos	123
Alcance y campo de aplicación.....	124
Notificación de emergencias	124
Concepto de emergencia	125
Estructura de respuesta a emergencias	126
Simulacros	127
Identificación de riesgos	128
30.8. Matriz.....	129
30.9. Elementos Sometidos A Vulnerabilidad	129
30.10. Resultado Del Análisis De Vulnerabilidad	134
30.11. Plan Operativo	135
Plan de Operaciones y Respuesta.....	135
Evaluación de daños y análisis de necesidades.....	135
Paso 1. Hechos	135
Paso 2. Probabilidades	136
Paso 3. Situación particular	136
Paso 4. Decisión	136
Paso 5. Plan de operación	137
Procedimiento Operativo Normalizado (PON).....	137

30.12.	Procedimiento para Ocupantes en Caso de Sismo	140
30.13.	Plan de evacuación médica (MEDEVAC)	141
30.14.	Plan de ayuda mutua.....	141
	Comité de ayuda mutua - CAM	141
	Principios del plan de ayuda mutua.....	142
	Funciones del comité de ayuda mutua.....	142
	Solicitud de apoyo	142
30.15.	Revisión de plan de emergencias	143
	Manejo de documentos.....	143
	Revisión y aprobación	144
31.	Plan De Evacuación.....	144
31.1.	Justificación del Plan de Evacuación:	144
	Rápida Respuesta:	144
	Reducción de Riesgos:.....	144
	Seguridad del Personal:	144
	Cumplimiento Normativo:.....	145
31.2.	Componentes Clave del Plan:	145
	Rutas de Evacuación:	145
	Puntos de Encuentro:.....	145
	Roles y Responsabilidades:	145

Simulacros:	145
32. Plan De Contingencia Y Continuidad Del Negocio	145
32.1. Objetivos del Plan:	146
Identificación de Riesgos:.....	146
Continuidad de Operaciones Críticas:	146
Recuperación Rápida:.....	146
Protección de Recursos:.....	146
32.2. Componentes del Plan:	146
Identificación de Riesgos y Vulnerabilidades:	146
Evaluación de Impacto en el Negocio:	146
Estrategias de Continuidad:	146
Planes de Respuesta a Emergencias	146
Recuperación y Restauración:.....	146
Comunicación y Notificación:	147
Entrenamiento y Ejercicios de Simulacro:	147
33. Indicadores De Gestión.....	147
33.1. Estructura:	147
Disponibilidad de Recursos:	147
Actualización de la Matriz Legal:	147
Capacitación del Personal:	148

33.2.	Proceso:.....	148
	Cumplimiento de Procedimientos:	148
	Frecuencia de Inspecciones:	148
	Tiempo de Respuesta ante Emergencias:.....	148
33.3.	Resultado:	149
	Tasa de Accidentes Laborales:	149
	Índice de Ausentismo por Enfermedad Laboral:.....	149
	Nivel de Satisfacción del Personal:	149
34.	Indicadores De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Art. 30 - Resolución 0312 De 2019)	150
34.1.	Frecuencia De La Accidentalidad:	150
34.2.	Severidad De Accidentalidad:	150
34.3.	Proporción De Accidentes De Trabajo Mortales:.....	151
34.4.	Prevalencia De La Enfermedad Laboral:.....	151
34.5.	Incidencia De La Enfermedad Laboral:.....	151
34.6.	Ausentismo Por Causa Médica:	151
35.	Auditorias.....	152
35.1.	Plan De Auditorías De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST) - CARBURANTES ANITA S.A.S	153
	Objetivo del Plan:.....	153
	Frecuencia de Auditorías:	153

Responsables:	153
Cronograma:	153
Alcance:	153
Objetivo	153
36. Revisión Por La Gerencia	154
37. Planes De Acción.....	156
37.1. Acciones Preventivas.....	156
Identificación de Riesgos:.....	156
Análisis de Causas Potenciales:	156
Desarrollo de Medidas Preventivas:.....	157
Formación y Concientización:	157
37.2. Acciones Correctivas	157
Investigación de Incidentes:.....	157
Desarrollo de Planes de Acción Correctiva:	157
Seguimiento y Verificación:	157
37.3. Acciones de Mejora.....	158
Evaluación del Desempeño del SG-SST:	158
Identificación de Oportunidades de Mejora:	158
Desarrollo de Acciones de Mejora:	158
Implementación y Evaluación Continua:.....	158

37.4.	Plan de Acción para Mejora Continua en CARBURANTES ANITA S.A.S	158
	Objetivo General:	158
	Área de Oportunidad 1:	158
	Área de Oportunidad 2:	159
	Área de Oportunidad 3:	159
	Área de Oportunidad 4:	159
	Área de Oportunidad 5:	160
	Evaluación y Seguimiento:	160
38.	Fases de Adecuación y Transición del SGSST con Estándares Mínimos (0312)	160
38.1.	Fase de Conocimiento y Diagnóstico:	162
38.2.	Desarrollo del Documento de Política y Objetivos:	162
38.3.	Planificación y Diseño del SGSST:.....	162
38.4.	Implementación y Operación:	162
38.5.	Evaluación del Desempeño:.....	162
38.6.	Mejora Continua:.....	163
39.	Implementación Definitiva Del SGSST De enero Del 2020 En Adelante. ART. 26	
	RES.0312.....	163
	Referencias	164

Resumen

El Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CARBURANTES ANITA S.A.S tiene como objetivo principal establecer una estructura sólida y efectiva para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Este manual proporciona un enfoque integral para el diseño y gestión del SG-SST, considerando las necesidades y particularidades de la empresa.

El SG-SST de CARBURANTES ANITA se basa en el cumplimiento de los requisitos legales y en la promoción de una cultura de seguridad en la organización. A través de políticas, procedimientos y directrices claras, se busca prevenir accidentes laborales, minimizar los riesgos y asegurar un ambiente laboral saludable.

La alta dirección de la empresa respalda activamente la implementación y mejora continua del SG-SST, reconociendo la importancia de proteger la integridad de los empleados y contribuir a un entorno de trabajo seguro. Este manual servirá como una herramienta esencial para todos los niveles de la organización, proporcionando las pautas necesarias para cumplir con las normativas y promover la seguridad y salud en el trabajo en CARBURANTES ANITA S.A.S.

1. Introducción

La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales para cualquier organización, ya que no solo afectan directamente a la integridad y bienestar de los trabajadores, sino que también tienen un impacto significativo en la eficiencia y productividad de la empresa. En este contexto, el presente Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece como una herramienta vital para garantizar que la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S cumple con los más altos estándares en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de un ambiente laboral seguro y saludable.

Este manual se crea con el objetivo de proporcionar una guía completa y concreta para el diseño, implementación y gestión efectiva de un SG-SST. Está diseñado para adaptarse específicamente al contexto de CARBURANTES ANITA, teniendo en cuenta su estructura organizativa, su actividad económica y los requisitos normativos vigentes. A lo largo de este documento, se presentarán políticas, procedimientos y directrices que permitirán a la empresa no solo cumplir con las regulaciones legales sino también mejorar continuamente su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La alta dirección de CARBURANTES ANITA se compromete a liderar y respaldar la implementación de este SG-SST, con el firme propósito de proteger la salud y bienestar de sus empleados, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fortalecer la cultura de seguridad en toda la organización.

2. Objetivo

Realizar el trabajo de grado y presentar un manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como una herramienta concreta que refleje una comprensión y aplicación de los principios y prácticas aprendidos en el Institución Técnico de Comercio Simón Rodríguez.

2.1 Objetivos Específicos

Presentar el manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como el resultado tangible del trabajo de grado.

Diseñar un manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que incluya política, procedimientos y directrices adaptables al contexto aprendido en la institución.

Cumplir con las asesorías establecidas, con el fin que seamos evaluadas de manera eficaz.

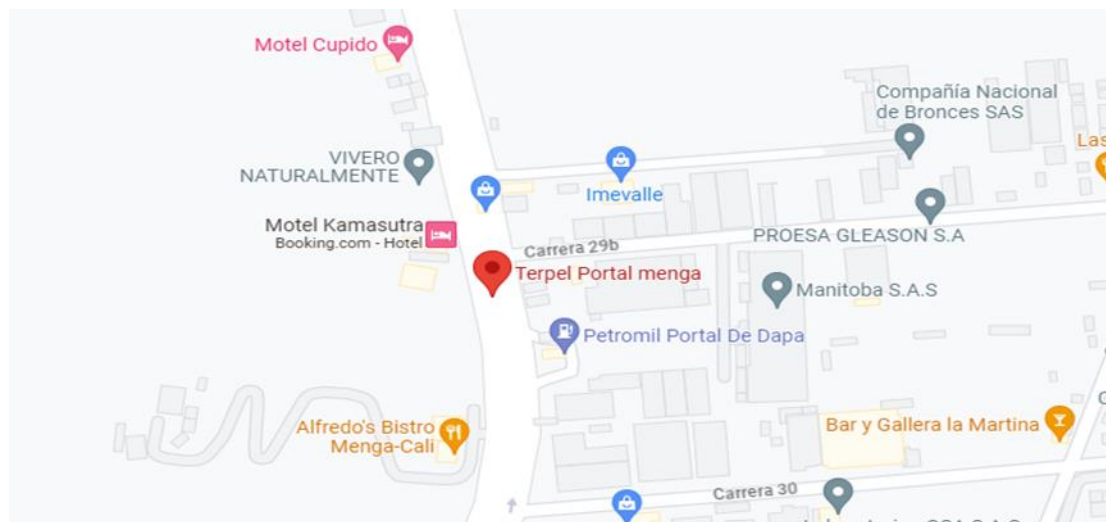
3. Información General de la Empresa

Razón social	CARBURANTES ANITA S.A.S
NIT	901494099-6
Dirección	Calle 10 # 10-29B 25
Teléfono	3155387676
Email	eds.portalmenga@terpel.com
Representante legal	Ana María Herrera Puccini
Código Actividad económica	3473101
Actividad económica	Comercio al por menor de combustible para automotores, incluye el comercio al por menor de carburantes, (gasolina, biocombustible, ACPM, gas natural vehicular) para todo tipo de vehículos automotores y embarcaciones, estaciones de gasolina.
ARL	Seguros Bolívar
Clase de riesgo	III
No. De empleados directos	14
No. De empleados indirectos	1

3.1 Mapa Satelital

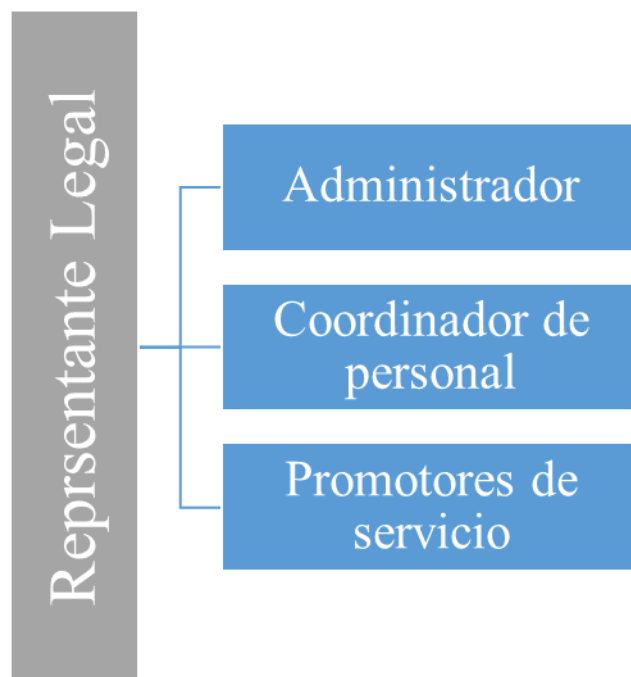
En este mapa, podrán explorar la ubicación y acceder a la dirección precisa para llegar a las instalaciones de manera sencilla. Ya sea que se acerquen personalmente o necesiten indicaciones claras para encontrar la empresa, este mapa interactivo les brindará la orientación que necesitan.

A continuación.



4. Organigrama

Un organigrama es una representación gráfica de la estructura de una organización o empresa que muestra la jerarquía de cargos, las relaciones de autoridad, y la disposición de los departamentos o unidades funcionales. Por lo general, se presenta en forma de un diagrama que utiliza cajas para representar a los empleados o puestos y líneas que conectan estas cajas para indicar las relaciones jerárquicas y de supervisión. Los organigramas son útiles para la comunicación interna, ya que permiten a los empleados conocer a sus supervisores y a los miembros de sus equipos. También son útiles para la delegación de tareas y la coordinación entre departamentos. La empresa CARBURANTES ANITA cuenta con el organigrama que representa la estructura administrativa de esta, la cual permite entender mejor como se distribuye las funciones y responsabilidades de mando.



5. Mapa De Procesos

Es una representación gráfica que muestra visualmente las etapas, actividades y flujos de un proceso o sistema en una organización, por lo anterior se sugiere a la empresa CARBURANTES ANITA, crear un mapa de procesos es esencial para cualquier empresa ya que ayuda a visualizar y comprender como funcionan las diferentes operaciones.

5.1 Definiciones

Según el (Decreto 1072, 2015a) es una normativa crucial en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia. Este decreto establece las pautas y requisitos para la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresas de todos los tamaños y sectores. Con el fin de comprender a fondo este importante reglamento, es esencial comenzar por definir algunos conceptos clave que se encuentran en su texto.

A continuación, se presentan las definiciones claves del Decreto 1072 de 2015 relacionadas con la SG-SST, con el objetivo de brindar una visión más clara y precisa de los términos y conceptos fundamentales que se aplican en esta regulación. Estas definiciones son esenciales para quienes deseen comprender y cumplir con las disposiciones de este decreto, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de los trabajadores en Colombia.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte, de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Autor reporte (sic) de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están

consiguiendo los resultados deseados. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autor reporte (sic) de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

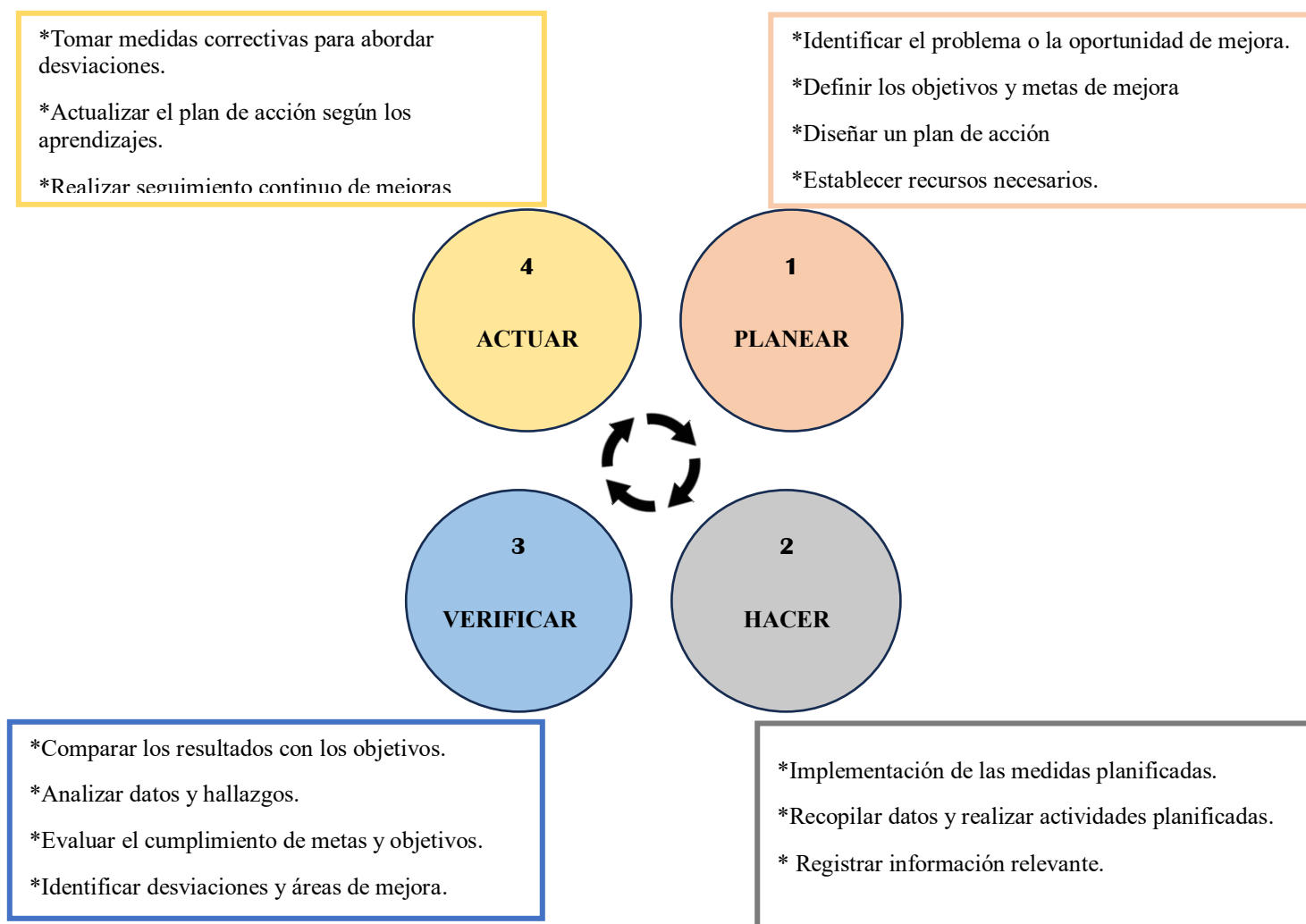
Parágrafo 1. En aplicación de lo establecido en el artículo, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigor de dicha ley hacía referencia al término salud ocupacional. (Ley 1562, 2012a)

Parágrafo 2. Conforme al parágrafo anterior se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

6. Flujograma Del Ciclo PHVA

El Ciclo PHVA, que significa Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, es un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo, tiene un enfoque fundamental en la gestión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). a través de los siguientes pasos:

A continuación, se proporciona el flujograma simplificado del ciclo PHVA:



Fuente: propia

7. Política

La política de seguridad y salud en el trabajo es un conjunto de directrices y acciones que una organización implementa para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para sus empleados, cumpliendo con las regulaciones aplicables y promoviendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Esta política es esencial para proteger la integridad física y la salud de los trabajadores, así como para mejorar la eficiencia y productividad en el lugar de trabajo.

La empresa CARBURANTES ANITA S.A.S cuenta con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Adicional la empresa también cuenta con la política para la prevención del consumo de alcohol, tabaquismos y sustancia psicoactivas.

A continuación, se adjunta la política de SST con la que cuenta la empresa a la fecha.

7.1 Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo

La empresa CARBURANTES ANITA S.A.S con NIT. 901494099-6 preocupado por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, elabora la presente Política de SST, afirmando su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad, en igual sentido, su compromiso por:

Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales y demás requisitos aplicables.

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST.

Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas frente al SGSST.

Hacer seguimiento a la identificación de peligros, así como de valorarlos y evaluarlos en cada una de las áreas y centros de trabajo de la empresa.

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de sus trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación en la empresa.

Es de hacer alusión, que la Gerencia propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, de igual forma la empresa se compromete a adoptar las medidas necesarias y vigentes para reducir y minimizar los contagios del COVID 19.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Representante Legal

Ana María Puccini

Fecha: 14/09/2023

7.2 Política Para La Prevención Del Consumo De Alcohol, Tabaquismos Y Sustancia Psicoactivas

CARBURANTES ANITA S.A.S reconoce la importancia de promover un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo para todos sus colaboradores, tanto directos como indirectos. Estamos plenamente conscientes de los riesgos y consecuencias asociados con el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, y estamos comprometidos a garantizar la prevención y sensibilización en nuestra organización.

Objetivo

Establecer las directrices para prevenir, concientizar y sensibilizar a los colaboradores de la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S, sobre los riesgos y consecuencias del uso y su abuso del alcohol y otras drogas.

Alcance.

Aplica para todos los colaboradores que se encuentran vinculados de forma directa e indirecta con la empresa. En la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S somos conscientes de la necesidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro en su entorno y siendo conocedores de los efectos adversos del alcoholismo y la farmacodependencia en la salud integral, el desempeño y la productividad de sus trabajadores, adopta como política institucional para sus empleados y contratistas, las siguientes obligaciones y prohibiciones:

Es de Carácter obligatorio:

- Participar activamente en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente política

- Facilitar la realización de las pruebas necesarias para esclarecer indicios de abuso de drogas y/o alcohol o para descartar, cuando el empleado esté involucrado en un accidente, la ingestión de dichas sustancias.
- Abstenerse de consumir tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas, en los puestos de trabajo y pasillos de las instalaciones de la compañía y donde la empresa le encargue realizar sus labores.

Es de Carácter Prohibitivo:

- Poseer, utilizar, distribuir y vender sustancias alucinógenas dentro y fuera de las instalaciones de la empresa o en el lugar donde se le asigne el cumplimiento de sus laborales.
- Consumir alcohol en el horario laboral, dentro de las instalaciones o vehículos de la empresa.
- Presentarse a trabajar bajo efectos de drogas y/o alcohol, su incumplimiento constituye sanciones disciplinarias.
- Usar algún medicamento que pudiera afectar el desempeño seguro de sus funciones, al menos que la empresa tenga conocimiento y que mediante prescripción médica se haya aprobado su uso.

Las anteriores obligaciones y prohibiciones constituyen la esencia de la política para la prevención del consumo de fármacos, tabaquismo y alcohol la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S y son de obligatoria observancia para todos y cada uno de los trabajadores y contratistas de la empresa.

Yumbo - Valle, 14 de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

7.3 Políticas De Identificación De Aspectos E Impactos Ambientales

Para CARBURANTES ANITA S.A.S, es importante desarrollar una política ambiental que refleje su compromiso con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de requisitos legales y compromisos voluntarios.

En CARBURANTES ANITA S.A.S, estamos comprometidos a operar de manera responsable y sostenible, minimizando los impactos ambientales de nuestras actividades y servicios relacionados con el suministro de carburantes. Nuestra misión es contribuir a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Objetivo

Reducir la huella de carbono de CARBURANTES ANITA S.A.S en un 15% en los próximos 5 años, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la conservación de los recursos naturales.

Este objetivo se alinea con el compromiso de la empresa de minimizar su impacto ambiental y con su responsabilidad en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Alcance

Este objetivo se aplica a todas las operaciones y actividades de CARBURANTES ANITA S.A.S relacionadas con el suministro de carburantes, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución de productos a los clientes. Incluye la gestión de residuos, el consumo de energía, la movilidad de los empleados y cualquier otra actividad que tenga un impacto ambiental significativo.

Se llevará a cabo un seguimiento constante del consumo energético, la eficiencia en el transporte y las prácticas de gestión de residuos con el fin de identificar áreas de mejora y tomar medidas específicas para alcanzar el objetivo de reducción de la huella de carbono.

Compromisos Ambientales

Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales: Nos comprometemos a identificar y evaluar de manera continua los aspectos ambientales de nuestras operaciones y actividades, priorizando la reducción de aquellos que tengan un impacto significativo en el entorno.

Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros Compromisos: Estamos dedicados a conocer y cumplir todos los requisitos legales y otros compromisos ambientales aplicables a nuestras actividades. Además, buscaremos oportunidades para ir más allá de las obligaciones mínimas cuando sea posible.

Establecimiento de Objetivos y Metas Ambientales: Fijaremos objetivos y metas ambientales específicos, medibles y alcanzables, con el propósito de mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Monitorearemos y revisaremos regularmente nuestros avances hacia estos objetivos.

Conservación de Recursos y Reducción de Residuos: Adoptaremos prácticas que minimicen el consumo de recursos naturales y reduzcan la generación de residuos. Fomentaremos la reutilización, el reciclaje y la gestión responsable de los residuos.

Educación y Capacitación Ambiental: Brindaremos capacitación y concienciación a nuestros empleados y colaboradores sobre la importancia de la protección ambiental y la responsabilidad de cada uno en la mitigación de impactos ambientales.

Innovación Ambiental: Fomentaremos la innovación en tecnologías y prácticas que contribuyan a la mejora de nuestro desempeño ambiental y a la reducción de emisiones contaminantes.

Colaboración con Partes Interesadas: Colaboraremos con las partes interesadas, incluyendo clientes, proveedores y comunidades locales, para promover la responsabilidad ambiental y abordar inquietudes ambientales compartidas.

Preparación para Emergencias Ambientales: Estableceremos procedimientos y capacidades para responder eficazmente a emergencias ambientales y minimizar sus consecuencias.

Revisión y Mejora Continua

Esta política ambiental será revisada periódicamente para asegurar que sigue siendo relevante y eficaz. Nuestra empresa se compromete a mejorar continuamente sus prácticas y desempeño ambiental, de manera que podamos contribuir al bienestar de nuestro entorno y a un futuro más sostenible.

Yumbo - Valle, octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

8. Objetivos del SG-SST

Los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) son propósitos específicos que una organización se establece con el fin de mejorar la seguridad y la salud de sus empleados en el lugar de trabajo. Estos objetivos son fundamentales para la gestión efectiva de la seguridad y la salud laboral y se derivan de la política de seguridad y salud en el trabajo de la organización. La norma establece que los objetivos del SG-SST deben ser medibles, alcanzables y orientados a la mejora continua.

Los objetivos del SG-SST son esenciales para promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, cumplir con las regulaciones legales, reducir costos y mejorar la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Estos objetivos deben ser establecidos de manera cuidadosa y revisados

periódicamente para asegurar que se estén logrando y que se estén tomando medidas para corregir cualquier deficiencia.

8.1 Metas Del SG-SST

Las metas del SG-SST son objetivos específicos que una empresa se propone alcanzar en relación con la seguridad y la salud en el trabajo. Estas metas son fundamentales para el funcionamiento efectivo del sistema y tienen varios propósitos importantes, pero generalmente se centran en la prevención de accidentes y lesiones, la promoción de la salud y el bienestar, el cumplimiento de regulaciones, la mejora continua y la participación activa de los trabajadores. Estas metas al igual que los objetivos se establecen para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores.

A continuación, se deja plasmado el recuadro de los objetivos y metas que tiene establecido la empresa CARBURANTES ANITA.

La empresa CARBURANTES ANITA SAS , expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y coherentes con el plan anual de trabajo.						
DIRECTRIZ DE LA POLITICA	OBJETIVOS	META	Nombre Indicador	Responsable	Fórmula	Frecuencia de Análisis
• Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	Lograr cumplir con el 100% de los requisitos legales aplicables en materia de SST	Cumplimiento de la normatividad legal vigente	Gerencia Líder de seguridad y salud en el trabajo.	Requisitos legales cumplidos/Requisitos Legales aplicables en materia de riesgo laborales * 100	Anual
• Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST	Aplicar las acciones de mejora propuestas por las partes involucradas dentro del SG-SST	Lograr cumplir con el 80% de las acciones de mejora propuestas en el periodo	Acciones correctivas o preventivas formuladas	Gerencia, Líder de SST, COPASST	Nro. de Acciones correctivas o de mejora realizadas / Nro. de Acciones correctivas o de mejora Identificadas * 100	Anual
• Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas frente al SG SST	Cumplir con las actividades del SG-SST programadas	Cumplir con el 90 % del plan de trabajo anual	Actividades del SG-SST	Gerencia, Líder de SST, COPASST, Brigada de Emergencia, CCL, todas las partes involucradas	Actividades ejecutadas en el SG-SST /Actividades planteadas en el SG-SST * 100	Semestral
• Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las áreas y centros de trabajo de la empresa (CARBURANTES ANITA SAS)	Realizar la intervención de los Riesgos identificados en la empresa CARBURANTES ANITA SAS.	Dar cumplimiento al 90% de las intervenciones identificadas en la empresa CARBURANTES ANITA SAS.	Intervención de los riesgos identificados en la empresa CARBURANTES ANITA SAS.	Gerencia, Líder de SST, COPASST	Actividades Ejecutadas en la CARBURANTES ANITA SAS / Actividades planteadas Mr. driver* 100	Semestral
• Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas, dentro de cada uno de sus centros de trabajo	Promover el Autocuidado dentro de la organización, sensibilizando a más del 80% de la población	Lograr brindar una cobertura del 90% en las capacitaciones programadas en el año por el SG-SST	Revisión a los programas de capacitaciones y autocuidado	Gerencia, Líder de SST, COPASST	Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas en el cronograma * 100	Anual
ELABORADO: Nini Johanna Escarraga Betancort		REVISADO: Lina María Hernández			APROBADO: Ana María Herrera Puccini septiembre 14 de 2023	

Fuente: Propia

9. Recurso Humano

Los recursos humanos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo se refieren a las personas, profesionales y trabajadores encargados de planificar, implementar y mantener las políticas y programas de seguridad y salud en una organización o empresa. Estos recursos desempeñan un papel crucial en garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Algunos de los roles y funciones clave dentro de los recursos humanos del sistema de seguridad y salud en el trabajo incluyen los comités, conformados dentro de la organización, COPASST, (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo), COCOLA (comité de convivencia laboral) y brigadas de emergencia, comprenden a todas las personas involucradas en la gestión, supervisión y promoción de un ambiente de trabajo seguro y saludable. Su colaboración es esencial para prevenir accidentes, proteger la salud de los trabajadores y cumplir con las regulaciones laborales vigentes.

9.1 Humano

9.1.1 COPASST (Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo)

El Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, también conocido como COPASST establecido mediante la (Resolución 2013, 1986) es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, se encuentra reglamentado el (Decreto 1072, 2015b), su existencia es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y cumplir con las normativas de seguridad ocupacional. La participación de los trabajadores en este tipo de comités es esencial para asegurar que se aborden adecuadamente los riesgos laborales y se promueva una cultura de seguridad en la empresa.

En este sentido, se deja plasmada el acta de conformación del COPASST de la empresa

CARBURANTES ANITA

ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

El día 4 del mes 10 del año 2022 se eligió el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) de la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S, para el periodo 2022, dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 776 de 2002 y Decreto 1072 de 2015.

QUE ES EL COPASST, FUNCIONES, HABLAR DE LA 2013, LA 1562.

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR			
NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES		PRINCIPAL	SUPLENTE
NOMBRE	CARGO	X	CATEGORIA
	Administradora TDC	PRINCIPAL	SUPLENTE
		X	
			X

El representante legal ANA MARIA PUCCINI de la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S designa al funcionario(a) Octavio Grajales como el presidente del comité, y por votación del comité se nombra al funcionario(a) Yurani Gómez como secretario(a) del mismo.

Presidente del Comité

secretario del Comité

9.1.2 COCOLA

9.1.3 Brigadas

9.2. Financiero - ANEXO

9.3. Técnico

10. Plan De Capacitación General

Un plan de capacitación general en una empresa es un programa estructurado diseñado para mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de los empleados en un amplio espectro. Este tipo de capacitación se enfoca en proporcionar a los empleados las habilidades esenciales y genéricas que necesitan para desempeñar sus roles de manera efectiva, independientemente de su puesto específico. Algunos de los elementos clave de un plan de capacitación general en una empresa incluyen, evaluación de necesidades, objetivos claros, contenido de la capacitación, Determinar qué temas serán abordados, que pueden incluir habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de problemas, ética laboral y otros conocimientos generales relevantes. También incluye la evaluación y retroalimentación, darle seguimiento y revisar periódicamente el plan de capacitación para asegurarse de que esté funcionando de manera efectiva y hacer ajustes según sea necesario.

A continuación, se adjunta plan de capacitación.

CAPACITACION FORMACION	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	OBJETIVO	PERIODICIDAD	PROGRAMACIÓN MENSUAL												INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			INDICADOR DE ASISTENCIA			META DE ASISTENCIA
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PLANEADO	EJECUTADO	(Indicador de Proceso)	Nº de Personas Programadas	Nº de Asistentes	Indicador de Cobertura	
Re Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	Todo el personal	Responsable de SST	Mantener informado al personal de los temas más relevantes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa	Anual / según ingreso de personal		1											1	1	100.00%	14		0%	90%
curso en manipulación de alimentos	Personal nuevo o que este vencido el certificado de manipulación de alimentos	Responsable de SST		Anual / Según Ingreso de personal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	8.33%	Según ingreso		#¡VALOR!	90%
Políticas, Objetivos, Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Todo el Personal según disponibilidad en la estación.	Responsable de SST		Anual								0					1	0	0.00%	14		0%	90%
Responsabilidades por Rol frente al SGSST manual de funciones	Todo el Personal	Responsable de SST		Según ingreso del personal o cambio de manual	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	8.33%	14		0%	90%
Operación segura y EDS confiable	Todo el personal	Asistente		Cada dos años o según ingreso del personal	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	8.33%	14			

11. Plan Anual de Trabajo

Según el (Decreto 1072, 2015c) define taxativamente que la elaboración del plan de trabajo anual es una de las obligaciones de los empleadores y que constituye uno de los documentos indispensables dentro del sistema. Un plan anual de trabajo es un documento que detalla las actividades, objetivos y metas que una organización, empresa, equipo o individuo planea llevar a cabo a lo largo de un año. Este plan es una parte fundamental de la planificación estratégica y la gestión de proyectos, ya que proporciona una hoja de ruta que guía las acciones y decisiones durante un período de tiempo específico. El plan anual de trabajo es una herramienta esencial para la gestión y el seguimiento del progreso en cualquier organización, ya que ayuda a alinear los esfuerzos de todos los involucrados hacia metas comunes y proporciona un marco de referencia para tomar decisiones informadas a lo largo del año.

A continuación, se deja plasmado el plan anual de trabajo de la empresa CARBURANTES ANITA.

[illegible]

12. Matriz De Requisitos Legales

La "matriz de requisitos legales" es una herramienta utilizada en el ámbito de la gestión y el cumplimiento normativo en las organizaciones. Esta matriz se crea para ayudar a las empresas a identificar, organizar y dar seguimiento a los requisitos legales y regulaciones que les aplican. A menudo, las organizaciones deben cumplir con una serie de leyes y regulaciones en áreas como el medio ambiente, la seguridad, la privacidad de los datos, la salud y seguridad en el trabajo, entre otras. De acuerdo al (Decreto 1072, 2015d) se define la matriz legal como la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables

Normativa	Descripción
Decreto 1072 de 2015	Este decreto establece las pautas y requisitos para la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresas de todos los tamaños y sectores en Colombia. Es la base de los SG-SST. (Decreto 1072, 2015e)
Resolución 0312 de 2019	Establece los requisitos mínimos para la identificación, evaluación, monitoreo, control y prevención de los factores de riesgo en el ambiente laboral. (Resolución 0312, 2019a)
Resolución 0312 de 2019	Establece los requisitos mínimos para el desarrollo de actividades de salud ocupacional en las empresas y la implementación de la vigilancia epidemiológica en el lugar de trabajo. (Resolución 0312, 2019b)
Ley 1562 de 2012	Esta ley establece disposiciones relacionadas con la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, y creó el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia. (Ley 1562, 2012b)
Resolución 0617 de 2021	Establece el procedimiento para la identificación de trabajadores en situación de discapacidad y sus respectivas medidas de protección y ajustes razonables en el trabajo.
Decreto 1443 de 2014	Regula la conformación y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y los Vigías de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas. (Decreto 1443, 2014)
Resolución 0581 de 2018	Establece los lineamientos para la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ocupacional en las empresas. (Resolución 0581, 2018)
Resolución 1441 de 2013	Regula la implementación de la evaluación de factores de riesgo psicosocial en el trabajo y la prevención de riesgos psicosociales en el ambiente laboral. (Resolución 1441, 2013)

Fuente: propia

13. Gestión del Cambio

La gestión del cambio en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se refiere a un proceso planificado y sistemático para abordar y gestionar las transformaciones organizacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Este enfoque tiene como objetivo asegurar que la implementación del SG-SST sea eficaz, que los empleados estén preparados y dispuestos a adoptar nuevas prácticas y que la cultura organizacional se alinee con los objetivos de seguridad y salud.

La gestión del cambio en el SG-SST implica la identificación de oportunidades de mejora, la evaluación de riesgos laborales, la revisión de procesos y procedimientos, y la promoción de una cultura de seguridad en la organización. Abarca actividades como la comunicación efectiva, la formación de empleados, la participación de los trabajadores y la medición del impacto de las iniciativas de seguridad y salud en el trabajo.

Este enfoque integral es esencial para garantizar que la implementación del SG-SST sea exitosa y que se logre un entorno de trabajo más seguro y saludable para todos los empleados. La gestión del cambio en el SG-SST no es un evento único, sino un proceso continuo que se adapta a medida que evolucionan las necesidades y los requisitos de seguridad y salud en la organización.

La gestión del cambio es un componente crítico en la implementación exitosa de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Aquí te proporciono una propuesta de gestión del cambio que puede ayudar a facilitar la transición hacia el nuevo SG-SST en CARBURANTES ANITA S.A.S:

14. Programa de Gestión del Cambio para la Implementación del Manual de SG-SST en CARBURANTES ANITA S.A.S

14.1 Fase 1: Preparación y Planificación

Objetivo: Establecer una base sólida para la implementación del Manual de SG-SST y preparar a la organización para el cambio.

Identificación: Identificar a las partes interesadas claves involucradas en la implementación del manual, incluyendo la alta dirección, líderes de equipos y comités de seguridad.

Equipo de Gestión del Cambio: Designar un equipo de gestión del cambio responsable de liderar y coordinar las actividades relacionadas con la implementación del manual.

Evaluación de la Cultura Organizacional: Realizar una evaluación de la cultura organizacional actual en relación con la seguridad y salud en el trabajo para identificar áreas de mejora.

Desarrollo de un Plan de Gestión del Cambio: Crear un plan detallado que incluya los objetivos del cambio, estrategias de comunicación, formación y participación de empleados, así como un cronograma.

14.2 Fase 2: Comunicación y Concientización

Objetivo: Informar y concientizar a todos los empleados sobre la implementación del Manual de SG-SST y su importancia.

Comunicación Inicial: Lanzar una comunicación inicial que destaque la necesidad del manual, el compromiso de la alta dirección y los beneficios del SG-SST.

Formación Inicial: Iniciar la formación para empleados sobre el contenido y uso del manual.

14.3 Fase 3: Participación de Empleados

Objetivo: Involucrar a los empleados en el proceso de cambio y promover su participación en la implementación del Manual de SG-SST.

Formación Específica: Proporcionar formación específica sobre el contenido del manual y las responsabilidades de los empleados.

Equipos de Trabajo: Formar equipos de trabajo para revisar y adaptar los procedimientos y prácticas existentes según el manual.

Comunicación Continua: Mantener una comunicación regular sobre el progreso de la implementación del manual y responder a preguntas y preocupaciones.

14.4 Fase 4: Implementación del Manual y Monitoreo

Objetivo: Implementar el Manual de SG-SST de manera efectiva y asegurarse de su cumplimiento.

Implementación del Manual de SG-SST: Llevar a cabo la implementación de las políticas y procedimientos según lo establecido en el manual.

Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para asegurarse de que el manual se cumple y se mejora continuamente.

14.5 Fase 5: Reconocimiento y Mejora Continua

Objetivo: Fomentar una cultura de seguridad positiva y promover la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo.

Reconocimiento y Recompensas: Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para empleados que contribuyen a la seguridad y salud en el trabajo.

Cultura de Mejora Continua: Promover una cultura de mejora continua donde los empleados sean alentados a identificar oportunidades de mejora con relación al manual.

Este programa de gestión del cambio se enfoca en la implementación exitosa del Manual de SG-SST en CARBURANTES ANITA S.A.S. y proporciona una estructura organizada para abordar el cambio de manera efectiva. Cada fase se adapta a las necesidades específicas de la organización y se enfoca en involucrar a todos los empleados en el proceso.

15. Perfiles Del Cargo

En el marco de nuestro compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en CARBURANTES ANITA S.A.S, reconocemos la importancia de contar con perfiles de cargo sólidos y bien definidos. Estos perfiles son fundamentales para la organización y gestión de nuestros recursos humanos, y desempeñan un papel esencial en la implementación efectiva de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este apartado del manual se centra en la descripción y los requisitos de los perfiles de cargo en nuestra organización. Estos perfiles no son simples listas de tareas y responsabilidades; son hojas de ruta que nos guían en la selección, contratación y asignación de tareas a nuestros empleados. Establecen las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para cada posición.

A lo largo de este manual, explorarás en detalle los perfiles de cargo para puestos clave en CARBURANTES ANITA S.A.S, como el Representante Legal, el Administrador, el Coordinador de Personal y los Promotores de Servicios. Descubrirás los requisitos de educación y experiencia necesarios para cada posición, lo que te proporcionará una comprensión sólida de los estándares que mantenemos en nuestra empresa.

Nuestro enfoque en los perfiles de cargo se alinea con nuestra búsqueda constante de un entorno laboral seguro y saludable. Esperamos que este recurso sea valioso para nuestros

empleados y contribuya a nuestro compromiso de brindar una experiencia laboral segura y gratificante en CARBURANTES ANITA S.A.S

PERFILES DE CARGOS		
CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Representante Legal	Título universitario en Derecho, Administración de Empresas o campos afines. Además, es esencial estar inscrito en el Colegio de Abogados y contar con experiencia en asuntos legales y comerciales.	Se valora una experiencia relevante en la gestión de asuntos legales y comerciales en la industria en la que opera CARBURANTES ANITA S.A.S. Además, es importante tener conocimiento de la legislación laboral colombiana y estar familiarizado con los procesos legales y regulaciones comerciales.
Administrador	El puesto de Administrador requiere un título universitario en Administración de Empresas, Economía, o áreas relacionadas. Se valora la formación en gestión empresarial y seguridad y salud en el trabajo.	Se busca experiencia previa en la administración y gestión de empresas, preferiblemente en el sector de venta de combustibles o industrias relacionadas. Además, se valora la experiencia en la supervisión de personal y la gestión de recursos humanos.

Coordinador de Personal	Para el cargo de Coordinador de Personal, es necesario contar con un título universitario o formación técnica en Recursos Humanos, Psicología Industrial o campos afines. Además, se valora la capacitación en gestión de recursos humanos.	El candidato ideal debe tener experiencia en la gestión de recursos humanos y la coordinación de personal, preferiblemente en la industria de venta de combustibles. Además, se requiere conocimiento de procesos de selección, formación y desarrollo de empleados.
Promotores de Servicios	Los Promotores de Servicios deben tener un título universitario o formación técnica en áreas relacionadas con ventas, marketing o servicio al cliente.	Se valora la experiencia en ventas, preferiblemente en la industria de combustibles o servicios relacionados. Además, los Promotores de Servicios deben ser capaces de promover los servicios de CARBURANTES ANITA S.A.S y mantener relaciones efectivas con los clientes. Deben estar familiarizados con los servicios y productos ofrecidos por la empresa.

16. Manual De Funciones, Responsabilidades Y Competencias

Este Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias tiene como objetivo proporcionar una guía clara para cada perfil de cargo en nuestra organización. Cada perfil desempeña un papel vital en la consecución de nuestros objetivos y en la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, en línea con nuestro compromiso en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El propósito de este manual es doble: en primer lugar, definir de manera precisa las funciones y responsabilidades de cada empleado, asegurando una comprensión clara de lo que se espera de ellos en sus roles respectivos. En segundo lugar, identificar las competencias clave requeridas para cada posición, lo que facilita la formación y el desarrollo de nuestro equipo.

A través de este manual, esperamos establecer un marco sólido para la gestión de recursos humanos, que contribuya a la productividad, la seguridad y la satisfacción de nuestros empleados. Además, promovemos la alineación de nuestras operaciones con las normativas vigentes y los estándares de seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

Este recurso se convierte en una herramienta esencial para nuestros líderes y empleados, ayudándoles a entender y cumplir sus roles de manera efectiva, y a la vez, contribuyendo al éxito continuo de CARBURANTES ANITA S.A.S en un entorno de trabajo seguro y saludable.

Perfil de Cargo	Funciones	Responsabilidades	Competencias
Representante Legal	Representar legalmente a CARBURANTES ANITA S.A.S en asuntos comerciales y legales.	Garantizar que la empresa cumple con todas las obligaciones legales.	Título universitario en Derecho o Administración de Empresas.
	Asesorar a la empresa en cuestiones legales y regulatorias.	Supervisar el cumplimiento de contratos y acuerdos comerciales.	Experiencia en asuntos legales y comerciales en la industria.
	Velar por el cumplimiento de las regulaciones laborales y comerciales vigentes. Supervisar contratos y acuerdos comerciales.	Evaluar y gestionar los riesgos legales asociados a las operaciones de la empresa.	Conocimiento sólido de la legislación laboral colombiana.
	Gestionar disputas legales y proporcionar orientación legal a la alta dirección.	Colaborar con otros departamentos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones. Representar a la empresa en procedimientos legales y ante autoridades reguladoras.	Habilidades de resolución de conflictos. Capacidad para comunicar y asesorar eficazmente a la alta dirección.
Administrador	Supervisar y coordinar las operaciones diarias de la empresa. Gestionar recursos humanos y financieros.	Garantizar el funcionamiento eficiente de la empresa.	Título universitario en Administración de Empresas o campos relacionados.
	Establecer políticas y procedimientos para mejorar la eficiencia operativa.	Supervisar la gestión de personal y recursos financieros.	Experiencia en la administración de empresas.
	Colaborar con otros departamentos para alcanzar los objetivos de la empresa.	Desarrollar estrategias para alcanzar los objetivos de la empresa.	Habilidades de liderazgo y gestión de recursos humanos. Conocimiento de las regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar el desempeño y presentar informes a la alta dirección.	Cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo. Presentar informes regulares sobre el desempeño de la empresa.	Capacidad para la toma de decisiones estratégicas.
Coordinador de Personal	Supervisar el proceso de selección y contratación de personal.	Garantizar la selección de personal calificado y comprometido.	Título universitario o formación técnica en Recursos Humanos o campos relacionados.
	Coordinar programas de formación y desarrollo para empleados. Gestionar asuntos relacionados con recursos humanos.	Facilitar el desarrollo profesional de los empleados.	Experiencia en gestión de recursos humanos.
	Mantener registros de personal y evaluar el desempeño de los empleados.	Mantener registros actualizados de personal. Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo.	Habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
	Colaborar con la alta dirección en cuestiones de personal.	Comunicar asuntos de personal a la alta dirección.	Conocimiento de procesos de selección y desarrollo de personal. Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

17. Control de Documentos y Registros

El Procedimiento de Control de Documentos y Registros se establece con el propósito de proporcionar un marco sólido y estructurado para la creación, revisión, aprobación, distribución y retención de documentos y registros en nuestra organización. Este procedimiento es esencial para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable, así como para cumplir con las regulaciones gubernamentales y los estándares de seguridad y salud en el trabajo.

En este manual, presentaremos los pasos y pautas que nuestra empresa sigue para garantizar un control efectivo de documentos y registros. Desde la creación de documentos esenciales hasta su revisión y aprobación, así como la retención adecuada de registros, cada aspecto de la gestión documental se abordará de manera clara y concisa.

Además, destacaremos cómo este procedimiento se adapta a las necesidades específicas de CARBURANTES ANITA S.A.S, enfocándose en nuestros objetivos de seguridad, calidad y conformidad. A lo largo del manual, encontrarás ejemplos y directrices prácticas que muestran cómo aplicamos este procedimiento en nuestra empresa.

A través del Procedimiento de Control de Documentos y Registros, reafirmamos nuestro compromiso con la gestión eficiente, la calidad y la seguridad en el trabajo. Esta herramienta es esencial para mantener nuestros estándares y cumplir con nuestras responsabilidades en un entorno altamente regulado como el de la industria de los combustibles.

A continuación, presentamos el PROCEDIMIENTOS No: PRC-SST-003 de CARBURANTES ANITA S.A.S.

PROCEDIMIENTO CONTROL DE DOCUMENTOS

Los documentos emitidos serán planteados, elaborados, revisados, actualizados por la persona responsable del SG-SST y aprobados por el Representante Legal de la

empresa.

Estructura general

La estructura general del documento debe contener, como mínimo, lo siguiente:

- ✓ Objetivo: define la razón de ser del documento.
- ✓ Alcance: define el campo de acción del documento.
- ✓ Normas o requisitos legales: define la normatividad vigente aplicable del documento.
- ✓ Definiciones o abreviaturas: términos oportunos y claves para la comprensión del documento.
- ✓ Descripción del proceso: es la secuencia lógica de elementos o tareas que integran el documento.
- ✓ Documentos relacionados: define los archivos o documentos que tienen relación con dicho procedimiento.
- ✓ Historial de revisión: define los cambios o actualizaciones que ha sufrido el documento.

Codificación de los documentos:

La codificación de los documentos estará definida según su naturaleza.

- ✓ Información descriptiva:

Nombre de Sigla:

PLT: Política

PRC: Procedimiento.

PLAN: Plan.

FT: Formato.

Historial de modificaciones o control de cambios de los documentos

Cada documento interno de la organización tendrá asociado al final un cuadro con sus respectivos antecedentes, configurado de la siguiente manera:

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha

6. Documentos Internos O Externos:

El responsable del SG-SST elabora y establece el listado maestro de documentos, donde se lleva el registro de todos los documentos de la organización para su control.

En este listado se identifican, como mínimo, las siguientes características del documento:

- Proceso.
- Tipo de documento.
- Código del documento.
- Nombre del documento.
- Versión.
- Lugar de almacenamiento (si es físico o digital).
- Tiempo de retención.
- Disposición final.

Descripción de etapas para la gestión documental:

ACTIVIDADES		RESPONSABLES	
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN		DOCUMENTO RESULTADO
INICIO	Inicio del Procedimiento.		
Identificación registros	Los documentos de SST son todos aquellos relacionados con los procedimientos, caracterizaciones, planes e instructivos, formatos y reglamentos. Son identificados con el nombre, código y versión de este.	Responsable del SG-SST.	Procedimientos, caracterizaciones, planes e instructivos, formatos y reglamentos físicos o digitales.
Diligenciamiento del documento	El responsable del SG-SST debe Diligenciar los formatos diseñados para controlar los procesos y actividades descritas en esta documentación.	Responsable del SG-SST.	Procedimientos, caracterizaciones, planes e instructivos, formatos y reglamentos físicos o digitales.
Almacenamiento de registros	Los registros generados son almacenados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa en medio físico o digital en las carpetas destinadas para tal fin – para el medio digital se hará uso de la herramienta drive de correo Gmail.	Responsable del SG-SST.	Procedimientos, caracterizaciones, planes e instructivos, formatos y reglamentos físicos o digitales.
Protección de Registros	Los documentos físicos se guardarán en un archivador, en carpetas, AZ, cajas protegidas de la luz solar, la humedad, el polvo, el agua, entre otros. Los documentos digitales son respaldados y guardados en el drive, de lo cual, se generará copia de seguridad cada 6 meses.	Responsable del SG-SST.	Procedimientos, caracterizaciones, planes e instructivos, formato y reglamentos físicos o digitales.
Recuperación de los documentos	Para la recuperación de los documentos del SG-SST se definirá en el listado maestro de documentos y la ruta para localizar el archivo en físico o en digital.	Responsable del SG-SST.	Listado maestro de documentos.
retención de los documentos	El tiempo de retención de los documentos se define de acuerdo con lo establecido en la normatividad de SST.	Responsable del SG-SST.	Listado maestro de documentos.
Disposición final de los documentos	Los documentos del SG-SST se destruyen cuando haya pasado el tiempo de retención, el medio de disposición será definido en el listado maestro de registros.	Responsable del SG-SST.	Listado maestro de documentos.
FIN	Fin del procedimiento		

Documentos relacionados

FT-SST-025 Formato Listado Maestro de Documentos y Registros.

Tabla De Control De Modificaciones:

Cuando un documento cambie de versión se debe dejar registro de modificación.

18. Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos

Una Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos es una herramienta fundamental en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). A continuación, una matriz básica que podemos utilizar como punto de partida para identificar peligros y riesgos en CARBURANTES ANITA S. A.

1.1 PROCESO	1.2 ZONA O LUGAR	1.3 ACTIVIDADES	1.4 TAREAS	1.5 RUTINARIAS SI / NO	PELIGROS		2.3 EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO							CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
					2.1 DESCRIPCION	2.2 CLASIFICACION		3.1 FUENTE	3.2 MEDIO	3.3 INDIVIDUO	4.1 NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	4.2 NIVEL DE EXPOSICION (NE)	4.3 NIVEL DE PROBABILIDAD (ND*NE)	4.4 INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	4.5 NIVEL DE CONSECUENCIA	4.6 NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN	4.7 INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO	4.8 ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	N DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO (SI o NO)	E L I M I N A	S U S T I T U	CONTROL DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
O p e r a t i v a	E s t a c i o n e s d e G a s o l i n a	Operaciones de Carga y Descarga	implica el proceso de suministrar combustible a los vehículos y embarcaciones en la estación de gasolina o punto de abastecimiento de CARBURANTES ANITA S.A.S. Esta tarea puede involucrar varios pasos, incluyendo la manipulación de mangueras, la activación de bombas de combustible, la verificación de los niveles de combustible en los vehículos y la facturación de los clientes	si	Deficiente iluminación en el puesto de trabajo	Físico	Fatiga, cansancio, estrés	Uso de luminarias		Exámenes de ingreso, reporte de equipos dañados o defectuosos.	0	3	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	PATOLOGIAS DE LA VISION	SI			Mediciones higiénicas de iluminación	Inspecciones y mantenimiento a la infraestructura	
				si	Temperaturas extremas		Estrés por calor o choque térmico al cambio de temperatura, convulsiones con sudoración.	Selección de puntos de sistema de circulación de aire	Programar espacios de descanso durante la jornada, temperatura	Hidratarse continuamente, capacitación de autocuidado	0	3	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, CONTUSIONES	SI			Uso de aire acondicionado a temperatura moderada	Adecuación de áreas, ventilación, señalización y capacitaciones	
				si	Picaduras de insectos, bacterias, virus, etc.	Biológico	Dermatitis, reacciones alérgicas, hongos.	Orden y aseo	Esquema de vacunación		2	2	4	BAJO	10	40	III	ACEPTABLE	1	ENFERMEDADES ENDEMICAS	SI				Programar fumigación de áreas.	
				si	Eléctrico. Inadecuadas conexiones eléctricas de la toma del equipo y sobrecargas.	De seguridad condiciones	Quemaduras, contracciones musculares, dolor leve.	Mantenimiento de toma corrientes e instalaciones eléctricas.	Inspecciones pre operacionales según aplique, Inspección del área.		0	1	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	ELECTROCUCION Y QUEMADURAS GRAVES	SI				Demarcar y señalar las áreas que generen riesgo eléctrico. Inspecciones a la	
				si	Postura, esfuerzo, movimiento repetitivo.	Biomecánico	Agotamiento físico y lesiones osteomusculares y vasculares.	Diseñar la distribución y dotar los puestos de trabajo que aun no tienen	Programa de pausas activas	Pausas activas Análisis de los puestos de trabajo	2	2	4	BAJO	10	40	III	ACEPTABLE	1	PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, CONTUSIONES	SI			Sillas ergonómicas y puestos de trabajo adecuado.	Capacitación en riesgo Biomecánico	
				si	Tareas monótonas durante la jornada laboral	Psicosocial	Patologías derivadas del Estrés, lesiones osteomusculares	Promoción de actividades de motivación y actividades recreativas		capacitación de manejo de estrés, relaciones humanas y laborales.	2	2	4	BAJO	10	40	III	ACEPTABLE	1	PROBLEMAS OSTEO-MUSCULARES	SI				Medición del clima organizacional y toma de acciones.	
				si	Manipulación de residuos	De seguridad (locativo)	Caidas, lesiones, fracturas, contusiones	Adecuar espacios, sistemas y medios de archivo, almacenamiento	Reporte de condiciones sub estándar	Realizar inspección de orden y aseo.	0	1	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	FRACTURAS Y CONTUSIONES	SI			Capacitaciones procedimientos de manejo de residuos y separación en la fuente.		
				si	Sismo, terremoto.	Fenómenos naturales.	Heridas ocasionadas por caída de objetos, caída a nivel, ocasionando fracturas, golpes, raspones cortaduras.		Señalización, rutas de evacuación y punto de encuentro Brigadas de emergencia		0	1	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	FRACTURAS Y CONTUSIONES	SI				Capacitación y mantener activas las brigadas de emergencia.	

19. Aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales se refieren a todos los elementos o actividades dentro de una organización que pueden interactuar con el entorno natural y tener un impacto en el medio ambiente. En el contexto de CARBURANTES ANITA S.A.S, una empresa dedicada al comercio de combustibles y la operación de estaciones de gasolina, existen varios aspectos ambientales que deben ser considerados. A continuación, se detallan algunos de los aspectos ambientales relevantes para la empresa:

Emisiones Atmosféricas: Las operaciones de suministro y almacenamiento de combustibles pueden generar emisiones de gases contaminantes, como óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO₂) y compuestos orgánicos volátiles (COVs), que contribuyen a la contaminación del aire y al cambio climático.

Derrames de Combustible: Existe el riesgo de derrames de combustible durante el proceso de abastecimiento de vehículos. Estos derrames pueden afectar negativamente el suelo y las aguas subterráneas.

Consumo de Recursos Naturales: La extracción y producción de combustibles fósiles requiere la utilización de recursos naturales, como petróleo y gas. Este proceso puede tener un impacto negativo en los ecosistemas y agotar recursos no renovables.

Gestión de Residuos: Las operaciones generan residuos, como envases vacíos de combustible y materiales desechables. La gestión adecuada de estos residuos es fundamental para minimizar el impacto ambiental.

Uso de Energía: La energía es necesaria para operar las estaciones de gasolina, incluyendo iluminación, sistemas de climatización y equipos. La elección de fuentes de energía y la eficiencia energética son factores críticos.

Aguas Residuales: El proceso de limpieza y mantenimiento de las instalaciones puede generar aguas residuales contaminadas con productos químicos y combustibles. La gestión adecuada de estas aguas es esencial.

Riesgo de Incendio y Explosión: La manipulación de combustibles inflamables conlleva el riesgo de incendios y explosiones que pueden tener un impacto ambiental significativo.

Ruido: La operación de bombas de combustible y otros equipos puede generar niveles de ruido que afectan el entorno y la calidad de vida de las comunidades cercanas.

Es importante que CARBURANTES ANITA S.A.S identifique, evalúe y gestione estos aspectos ambientales para minimizar su impacto negativo en el medio ambiente. Esto puede incluir la implementación de medidas de control, la adopción de tecnologías más limpias, la capacitación de empleados en prácticas ambientales responsables y el cumplimiento de regulaciones ambientales vigentes. La consideración de estos aspectos ambientales es esencial para operar de manera sostenible y cumplir con los requisitos legales relacionados con la protección del medio ambiente.

A continuación, la matriz de aspectos e impactos ambientales de CARBURANTES ANITA S.A.S:

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES																		
ÁREA OPERATIVA																		
PROCESOS: HSEQ Y PRESTACION DEL SERVICIO																		
PROCESO	ZONA O LUGAR	ACTIVIDAD	TAREAS	ACTIVIDADES (ORDEN, DESCRIPCION)	ASPECTO AMBIENTAL	CONDICION NORMAL	CONDICION EXTRAORDINARIA	CO	PL	CH	AC	CI	PI	INTERPRETACION	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL EXISTENTE	QUEEN REALIZA EL CONTROL OPERACIONAL	
Operas	Vías y áreas en campo o instalaciones de los clientes	Operaciones de Carga y Descarga	Implica el proceso de suministrar servicios de transporte, almacenamiento y distribución de mercancías en la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente. Se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos. La actividad de transporte de mercancías se realiza en los vehículos y/o en los medios de transporte que se encuentran en las instalaciones de los clientes.	X	Conservación de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	X		5	10	10	5	10		No significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	La cantidad de mercancías que se transportan en la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente, se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.		
					Conservación de comunidades locales	X		5	10	10	10	11	significativo	Riesgo de explotación e incendio.	Se planifican las rutas, los medios de transporte y el mantenimiento para que el transporte de mercancías se realice de manera segura y eficiente, considerando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.			
					Emisión de gases de combustión (vehículos, maquinaria, etc.)	X		10	10	10	5	13	significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Lluvia de residuos de partículas en suspensión	X		5	10	10	5	10	No significativo	Contaminación por partículas en suspensión.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de ruido	X		5	1	10	5	8	No significativo	Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
Operas	Oficinas del cliente, campamentos y sitios de trabajo	Relaciones interpersonales en las oficinas, campamentos, etc.	Relaciones interpersonales en las oficinas, campamentos, etc.	X	Conservación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6		No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
Operas	Operativas de los Clientes	Mantenimiento de Autocargas, Mediciones de Autocargas	Lado de equipo para hacer mediciones, con equipo del cliente y para parte de los trabajadores de la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente. Se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos. La actividad de transporte de mercancías se realiza en los vehículos y/o en los medios de transporte que se encuentran en las instalaciones de los clientes.	X	Conservación de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	X		5	10	10	5	10		No significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	La cantidad de mercancías que se transportan en la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente, se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.		
					Conservación de comunidades locales	X		5	10	10	10	11	significativo	Riesgo de explotación e incendio.	Se planifican las rutas, los medios de transporte y el mantenimiento para que el transporte de mercancías se realice de manera segura y eficiente, considerando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.			
					Emisión de gases de combustión (vehículos, maquinaria, etc.)	X		10	10	10	5	13	significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Lluvia de residuos de partículas en suspensión	X		5	10	10	5	10	No significativo	Contaminación por partículas en suspensión.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de ruido	X		5	1	10	5	8	No significativo	Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
Operas	Operativas de los Clientes	Mantenimiento de Autocargas, Mediciones de Autocargas	Lado de equipo para hacer mediciones, con equipo del cliente y para parte de los trabajadores de la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente. Se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos. La actividad de transporte de mercancías se realiza en los vehículos y/o en los medios de transporte que se encuentran en las instalaciones de los clientes.	X	Conservación de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	X		5	10	10	5	10		No significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	La cantidad de mercancías que se transportan en la estación de tránsito o punto de almacenamiento de mercancías para el cliente, se debe tener presente el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.		
					Conservación de comunidades locales	X		5	10	10	10	11	significativo	Riesgo de explotación e incendio.	Se planifican las rutas, los medios de transporte y el mantenimiento para que el transporte de mercancías se realice de manera segura y eficiente, considerando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos.			
					Emisión de gases de combustión (vehículos, maquinaria, etc.)	X		10	10	10	5	13	significativo	Agotamiento de recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Lluvia de residuos de partículas en suspensión	X		5	10	10	5	10	No significativo	Contaminación por partículas en suspensión.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de ruido	X		5	1	10	5	8	No significativo	Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Alteración negativa de las condiciones de vida de la comunidad	X		1	5	10	5	6	No significativo	Contaminación de aguas subterráneas, ríos, lagos, etc.	La contaminación de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.	Administración de los recursos naturales, ríos, lagos, etc.		
					Contaminación de recursos no renovables	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
					Contaminación de energía eléctrica	X		1	5	10	5	6	No significativo	Problemas con radiación no ionizante de las líneas eléctricas y cables en general.	Se evita el ruido con los vehículos en tránsito, se evitan apilados excesivos, los vehículos, se agotan los recursos naturales, ríos, lagos, etc.			
Operas	Operativas de los Clientes	Limpieza y Mantenimiento de los vehículos	Limpieza de los vehículos, vehículos, limpieza de áreas															

20. Procedimientos de Seguridad, Instructivos de Seguridad

La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales en la operación de CARBURANTES ANITA S.A.S. Nuestra empresa se compromete a garantizar la seguridad de nuestros empleados, clientes y la protección de nuestros activos.

Un elemento crucial en la gestión de la seguridad es la implementación de procedimientos de seguridad. Estos procedimientos son documentos detallados que describen las mejores prácticas y pasos a seguir para llevar a cabo tareas de manera segura y eficiente. Además de cumplir con los requisitos legales, los procedimientos de seguridad son esenciales para prevenir accidentes, reducir riesgos y promover una cultura de seguridad en la organización.

Cada empleado de CARBURANTES ANITA S.A.S tiene la responsabilidad de conocer y seguir estos procedimientos, ya que están diseñados para protegerlos en sus tareas diarias. La seguridad es un compromiso de todos, y cada miembro del equipo debe cumplir con los procedimientos de seguridad para garantizar un entorno de trabajo seguro.

En este Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentamos varios procedimientos de seguridad diseñados para abordar tareas y actividades específicas. Cada procedimiento incluye pasos claros y medidas de seguridad que deben seguirse estrictamente. Además, los procedimientos se revisan y actualizan periódicamente para reflejar las mejores prácticas y las condiciones cambiantes.

La implementación adecuada de los procedimientos de seguridad es fundamental para nuestra misión de prevenir accidentes, proteger la salud de nuestros empleados y clientes, y garantizar operaciones seguras y eficientes. Todos los empleados deben familiarizarse con estos procedimientos y recibir la capacitación necesaria para llevar a cabo sus tareas de manera segura.

A continuación, presentamos uno de los procedimientos de seguridad que se aplica en CARBURANTES ANITA S.A.S como ejemplo, con el objetivo de ilustrar cómo se estructuran y por qué son esenciales en nuestra operación.

20.1 Procedimiento: Abastecimiento de Combustible

Objetivo:

Asegurar la realización segura y eficiente del abastecimiento de combustible en CARBURANTES ANITA S.A.S, minimizando riesgos y garantizando la seguridad de los empleados y clientes.

Responsabilidades:

- El personal encargado del abastecimiento de combustible.
- Supervisores y encargados de turno.
- El Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Pasos del Procedimiento:

- Vestimenta y Equipamiento:
- Antes de iniciar la tarea, asegúrese de llevar la vestimenta y equipo de protección personal (EPP) adecuado, que incluye overoles, guantes resistentes a productos químicos, calzado de seguridad y gafas de seguridad.

Verificación de Equipamiento:

Antes de comenzar el abastecimiento, verifique que todas las mangueras, bombas y equipos estén en buen estado y funcionando correctamente. Reporte cualquier anomalía al supervisor.

Comunicación y Señalización:

Comunique a los conductores de los vehículos las medidas de seguridad, como apagar el motor, no utilizar dispositivos electrónicos y no fumar durante el proceso de abastecimiento.

Asegure que las áreas de abastecimiento estén debidamente señalizadas con advertencias de "No Fumar" y "Apague el Motor".

Control de Derrames:

Durante el abastecimiento, mantenga las mangueras de suministro en posición vertical y en contacto con el vehículo para reducir el riesgo de derrames.

En caso de derrame de combustible, detenga inmediatamente el proceso de abastecimiento, controle el derrame utilizando materiales absorbentes y reporte el incidente a su supervisor.

Evitar Sobrellenado:

Evite sobrellenar los tanques de combustible de los vehículos. Conozca la capacidad del tanque y detenga el abastecimiento cuando esté lleno.

Uso de Extintores:

Asegúrese de que los extintores estén ubicados cerca de las áreas de abastecimiento y que estén en buen estado de funcionamiento en caso de incendio.

Lavado de Manos:

Lávese las manos con agua y jabón después de completar la tarea y antes de cualquier otra actividad.

Gestión de Residuos:

Disponga los envases vacíos y materiales desechables en los contenedores de residuos designados.

Reporte de Incidentes:

Si se produce algún incidente, como un derrame importante o un problema con el equipo, notifique inmediatamente a su supervisor y siga los procedimientos de reporte establecidos.

Capacitación Continua:

Participe en capacitaciones periódicas sobre seguridad en el abastecimiento de combustible y procedimientos de emergencia.

Documentación:

Mantenga registros de incidentes, capacitaciones y revisiones de equipos, de acuerdo con los requisitos de la empresa.

Este procedimiento de seguridad es esencial para la realización segura de la tarea de abastecimiento de combustible en CARBURANTES ANITA S.A.S. Asegúrese de que todos los empleados estén capacitados y cumplan con estos pasos para garantizar la seguridad de las operaciones.

21. Sustancias Químicas: NFPA 704 - SGA

En esta sección, explicaremos por qué es fundamental la identificación y gestión de sustancias químicas peligrosas para CARBURANTES ANITA S.A.S. Es crucial que todos los colaboradores comprendan la importancia de esta área para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

La Identificación y Gestión de Sustancias Químicas Peligrosas es de vital importancia para CARBURANTES ANITA S.A.S. Nuestra empresa está involucrada en el comercio de combustibles, y esto conlleva el uso y manejo de diversas sustancias químicas, algunas de las cuales pueden ser potencialmente peligrosas. La comprensión y gestión adecuada de estas sustancias son esenciales para garantizar un entorno de trabajo seguro y cumplir con la normativa aplicable.

21.1 Identificación de Sustancias Químicas Peligrosas

En esta sección, describiremos cómo identificar sustancias químicas peligrosas que se utilizan en nuestras operaciones diarias. Explicaremos la importancia de conocer y etiquetar adecuadamente estas sustancias para minimizar riesgos.

21.2 Clasificación y Etiquetado según el SGA

El Sistema Globalmente Armonizado (SGA) es una herramienta clave para clasificar y etiquetar sustancias químicas peligrosas de manera consistente en todo el mundo. En esta parte, destacaremos por qué es necesario seguir las pautas del SGA y cómo su implementación contribuye a la seguridad y salud de nuestros empleados.

21.3 Almacenamiento Seguro

El almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas es un aspecto crítico de la seguridad laboral. Explicaremos por qué es fundamental seguir procedimientos de almacenamiento adecuados y cómo esto reduce el riesgo de incidentes.

21.4 Manipulación Segura

Las prácticas seguras de manipulación de sustancias químicas son esenciales para prevenir accidentes y lesiones. Mostraremos por qué es importante seguir procedimientos de manipulación segura y cómo esto protege a nuestro personal.

21.5 Emergencias con Sustancias Químicas

En situaciones de emergencia que involucran sustancias químicas peligrosas, la preparación y respuesta adecuadas son cruciales. Destacaremos por qué todos los empleados deben comprender cómo actuar en estas situaciones.

21.6 Documentación y Registros

Llevar registros precisos de sustancias químicas utilizadas y eventos relacionados es una parte integral de nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo. Explicaremos por qué la documentación adecuada es esencial para el cumplimiento y la gestión de riesgos.

21.7 Capacitación y Concientización

La capacitación continua y la concientización de los empleados sobre sustancias químicas peligrosas son esenciales para su seguridad. Resaltaremos por qué todos los colaboradores deben recibir formación y estar al tanto de los riesgos asociados.

21.8 Responsabilidades

Finalmente, destacaremos quiénes son responsables de la identificación y gestión de sustancias químicas peligrosas en la empresa, subrayando que todos tienen un papel en la seguridad y salud en el trabajo.

Esta sección establece la importancia de la identificación y gestión de sustancias químicas peligrosas en CARBURANTES ANITA S.A.S y sienta las bases para comprender su relevancia en el entorno laboral. Cada subsección proporciona información detallada sobre cómo se abordará este aspecto fundamental en la empresa.

22. Matriz de EPP

En esta sección, explicaremos por qué es fundamental la implementación de una matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en CARBURANTES ANITA S.A.S. Es crucial que todos los colaboradores comprendan la importancia de esta herramienta para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad en el trabajo es una prioridad en CARBURANTES ANITA S.A.S. Nuestra empresa está involucrada en operaciones que conllevan riesgos potenciales, especialmente cuando

se trata de tareas como el abastecimiento de combustible en estaciones de servicio. La implementación de una matriz de EPP es esencial para proteger la integridad de nuestros empleados y prevenir accidentes.

22.1 Función de la Matriz de EPP

La matriz de EPP es una herramienta que identifica y documenta los Elementos de Protección Personal necesarios para realizar tareas específicas de manera segura. Su función principal es garantizar que los empleados cuenten con la protección adecuada para minimizar riesgos.

22.2 La matriz ayuda a:

- Identificar los EPP requeridos para cada tarea.
- Definir quién es responsable de proporcionar y usar los elementos de protección.
- Garantizar que se sigan las mejores prácticas de seguridad en todo momento.
- Minimizar la exposición a peligros y reducir la probabilidad de lesiones.

22.3 Actualización de la Matriz

La matriz de EPP no es un documento estático. Debe actualizarse regularmente para reflejar cambios en las operaciones, la incorporación de nuevos equipos o sustancias químicas, o actualizaciones en las regulaciones de seguridad. La actualización oportuna de la matriz es esencial para mantener un entorno de trabajo seguro.

En resumen, la implementación de una matriz de EPP es fundamental para garantizar la seguridad y salud en el trabajo en CARBURANTES ANITA S.A.S. Esta herramienta no solo ayuda a identificar los elementos de protección necesarios, sino que también demuestra nuestro compromiso con la seguridad de nuestros empleados.

Esta sección establece la importancia de la matriz de EPP en la empresa y explica cómo se utiliza para garantizar la seguridad en las operaciones diarias.

Tarea: Abastecimiento de Combustible	Peligros Asociados	EPP Requeridos
Abastecimiento de Combustible en Estaciones de Servicio	Exposición a vapores y líquidos inflamables	Ropa ignífuga o traje antillamas Guantes resistentes a productos químicos - Gafas de seguridad - Respirador con filtro para vapores orgánicos - Calzado antideslizante - Casco de seguridad - Protector solar - Equipo de comunicación (para emergencias)
Manipulación de mangueras y conexiones	Riesgo de derrames y salpicaduras	Guantes resistentes a productos químicos - Gafas de seguridad - Botas con puntera de acero - Ropa impermeable - Protección para el rostro (cuando sea necesario)
Revisión y mantenimiento de equipos	Posible exposición a vapores y líquidos peligrosos	Guantes resistentes a productos químicos - Gafas de seguridad - Ropa ignífuga o traje antillamas - Calzado antideslizante - Casco de seguridad - Respirador con filtro para vapores orgánicos
Manejo de extintores	Riesgo de inhalación de polvo y productos químicos	Mascarilla de protección respiratoria (según el tipo de extintor) - Guantes resistentes a productos químicos - Gafas de seguridad - Ropa resistente al fuego
Atención a situaciones de emergencia	Exposición a humo, fuego y productos químicos	Equipo de protección respiratoria autónoma (para incendios) - Traje de protección contra productos químicos - Botas de seguridad con puntera reforzada - Casco de seguridad - Equipo de comunicación - Manta ignífuga

23. Inspecciones de Seguridad GTC 4114

La seguridad en el trabajo es una prioridad en CARBURANTES ANITA S.A.S. Nuestra empresa se dedica a operaciones que pueden conllevar riesgos potenciales, especialmente en tareas como el abastecimiento de combustible en estaciones de servicio. Las inspecciones de seguridad basadas en la GTC 4114 son una herramienta vital para identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de nuestros empleados.

23.1 Función de las Inspecciones de Seguridad GTC 4114

- Las inspecciones de seguridad según la GTC 4114 son un proceso estructurado y sistemático que nos permite:
- Identificar potenciales peligros y riesgos en nuestras operaciones.
- Evaluar la eficacia de las medidas de control existentes.
- Prevenir accidentes y lesiones laborales.
- Cumplir con las regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Estas inspecciones se realizan de manera regular y se centran en áreas críticas y tareas de alto riesgo, como el abastecimiento de combustible. Los hallazgos de las inspecciones se documentan y se toman acciones correctivas para abordar cualquier problema identificado.

23.2 Responsabilidades en las Inspecciones de Seguridad

En CARBURANTES ANITA S.A.S, todos los empleados tienen la responsabilidad de participar activamente en las inspecciones de seguridad. Esto incluye:

- Notificar y documentar cualquier peligro o situación insegura.
- Participar en las inspecciones planificadas.
- Colaborar en la implementación de medidas correctivas.

- Seguir las recomendaciones de seguridad resultantes de las inspecciones.

23.3 Actualización de las Inspecciones

Las inspecciones de seguridad son un proceso continuo y en evolución. Se realizan de manera regular, y los hallazgos y recomendaciones se actualizan en consecuencia. Las inspecciones no solo identifican riesgos existentes, sino que también contribuyen a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En resumen, las inspecciones de seguridad basadas en la (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997) son un pilar fundamental en nuestra estrategia de seguridad. Son esenciales para prevenir accidentes y lesiones, cumplir con las regulaciones y demostrar nuestro compromiso con la seguridad y salud de nuestros empleados.

FICHA DE INSPECCIÓN

Fecha de la Inspección: _____

Ubicación de la Inspección: _____

Responsable de la Inspección: _____

N.º	Aspecto Inspeccionado	Condición Observada	Recomendaciones/Acciones Correctivas	Fecha de Implementación	Responsable de Implementación
1	Aspecto 1	[Describa la condición observada]	[Detalle las recomendaciones o acciones correctivas necesarias]	[Indique la fecha]	[Nombre del responsable]
2					
3					
4					

Responsable de la Inspección

Supervisor o Coordinador

Este formato proporciona un marco estructurado para llevar a cabo inspecciones de seguridad y documentar los hallazgos, recomendaciones y acciones correctivas. Puedes adaptarlo a las necesidades específicas de CARBURANTES ANITA S.A.S. Asegúrate de incluir todos los aspectos relevantes y personalizarlo según los requisitos de la empresa.

24. Plan De Motivación

La motivación de los empleados es un factor clave en la promoción de un entorno de trabajo seguro y eficiente.

En CARBURANTES ANITA S.A.S, reconocemos que la motivación de nuestros empleados es esencial para garantizar un alto nivel de compromiso con la seguridad y salud en el trabajo. Un equipo motivado es más propenso a seguir las normas y procedimientos de seguridad, lo que a su vez reduce el riesgo de accidentes.

24.1 Objetivos del Plan de Motivación

- Fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo en toda la organización.
- Reconocer y recompensar el compromiso y las buenas prácticas en seguridad.
- Promover la participación de los empleados en la identificación y control de riesgos.
- Mejorar el bienestar de los empleados y su satisfacción en el trabajo.

24.2 Componentes del Plan de Motivación

El Plan de Motivación de CARBURANTES ANITA S.A.S incluirá:

- Programas de reconocimiento y recompensas por el desempeño seguro.

- Comunicación efectiva sobre temas de seguridad y salud.
- Capacitación y desarrollo para empoderar a los empleados.
- Participación en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad.
- Eventos y actividades para fomentar el trabajo en equipo y la motivación.

24.3 Evaluación y Mejora Continua

El Plan de Motivación se evaluará periódicamente para medir su eficacia y se ajustará según sea necesario. La retroalimentación de los empleados será fundamental para identificar áreas de mejora.

En resumen, el Plan de Motivación es una herramienta clave en nuestro enfoque de seguridad y salud en el trabajo. Está diseñado para mantener a nuestros empleados motivados, comprometidos y enfocados en prácticas seguras, lo que, en última instancia, contribuirá a un entorno de trabajo más seguro.

25. Actividades de Promoción y Prevención

En CARBURANTES ANITA S.A.S, creemos en la importancia de promover un entorno de trabajo seguro y saludable. La Promoción y Prevención de la Salud en el Trabajo (PYP) es una parte integral de nuestra cultura empresarial. Reconocemos que una fuerza laboral saludable y motivada es esencial para el éxito de nuestra organización.

25.1 Objetivos de la PYP en CARBURANTES ANITA S.A.S

Promover Estilos de Vida Saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables entre nuestros empleados, lo que incluye la promoción de una alimentación balanceada y la importancia del ejercicio físico.

Cuidado de la Salud Mental: Priorizar la salud mental de nuestros empleados, ofreciendo recursos y apoyo para enfrentar el estrés y promover un equilibrio trabajo-vida personal.

Prevención de Enfermedades: Realizar actividades de prevención, como campañas de vacunación y exámenes médicos preventivos, para mantener a nuestros empleados saludables.

Formación en Primeros Auxilios: Capacitar a un grupo de empleados en primeros auxilios para asegurar una respuesta eficiente en caso de emergencias.

25.2 Actividades PYP

A lo largo del año, implementaremos diversas actividades PYP, que pueden incluir, pero no se limitan a:

- Campañas de alimentación saludable y ejercicio.
- Sesiones de capacitación en manejo del estrés.
- Campañas de vacunación y exámenes médicos preventivos.
- Programas de ejercicio físico y actividades recreativas.
- Sesiones de formación en primeros auxilios.
- Talleres sobre salud mental y bienestar.

25.3 Evaluación y Seguimiento.

El impacto de nuestras actividades de PYP será evaluado y monitoreado regularmente. La retroalimentación de los empleados es fundamental para mejorar continuamente nuestro enfoque de PYP.

En CARBURANTES ANITA S.A.S, creemos que un equipo saludable y motivado es esencial para un entorno de trabajo seguro y exitoso. Valoramos la participación de nuestros empleados en la promoción y prevención de la salud en el trabajo.

26. Programas de Seguridad y Salud

La seguridad y la salud de los trabajadores son aspectos fundamentales en cualquier empresa, y CARBURANTES ANITA S.A.S no es la excepción. La implementación de programas

de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) no solo es un requisito legal en Colombia, sino que también es una responsabilidad moral y ética que debe ser abrazada por toda la organización.

26.1 Cumplimiento Legal:

En primer lugar, la implementación de programas de SST es un requisito legal en Colombia, establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en otras regulaciones pertinentes. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a sanciones, multas y consecuencias legales. Al adoptar estos programas, garantizamos que CARBURANTES ANITA S.A.S esté en pleno cumplimiento de la legislación laboral y contribuye a la construcción de un entorno laboral más seguro y saludable para nuestros empleados.

26.2 Protección de los Trabajadores:

Los programas de SST están diseñados para proteger la integridad física y la salud de nuestros trabajadores. A través de la identificación y mitigación de riesgos laborales, promovemos un entorno en el que los empleados pueden realizar sus tareas diarias sin correr peligros innecesarios. Esto no solo contribuye a la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, sino que también fortalece la moral y la satisfacción en el trabajo.

26.3 Reducción de Costos:

La inversión en programas de SST puede traducirse en una reducción de los costos asociados a accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y ausentismo. La prevención de incidentes y la promoción de la salud en el trabajo se traducen en un ambiente laboral más eficiente y en una disminución de los gastos relacionados con atención médica y compensaciones. Esto, a su vez, se traduce en una mayor competitividad y rentabilidad para CARBURANTES ANITA S.A.S.

Productividad y Rendimiento:

Un entorno de trabajo seguro y saludable fomenta la productividad y el rendimiento de los empleados. Los trabajadores que se sienten seguros y valorados por su empresa tienden a ser más comprometidos y motivados. Esto se traduce en una mayor eficiencia en la realización de tareas y en la calidad de los productos y servicios que ofrecemos.

26.4 Imagen Corporativa:

La adopción de programas de SST también contribuye a mejorar la imagen corporativa de CARBURANTES ANITA S.A.S. Mostrar un compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo no solo es una obligación, sino que también genera confianza entre nuestros clientes, socios comerciales y la comunidad en general.

Los programas de SST son esenciales para CARBURANTES ANITA S.A.S. No solo cumplen con las regulaciones legales, sino que también protegen a nuestros trabajadores, reducen costos, aumentan la productividad, mejoran la imagen corporativa y, en última instancia, contribuyen al éxito y la sostenibilidad de nuestra empresa. A lo largo de este manual, exploraremos en detalle cada uno de los programas de SST que hemos implementado para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

26.5 Programa de Medicina Preventiva

El Programa de Medicina Preventiva es esencial para CARBURANTES ANITA S.A.S ya que se enfoca en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud entre los empleados. Este programa está en línea con las regulaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y busca mantener a los trabajadores en óptimas condiciones de salud para prevenir problemas de salud ocupacional. Además, cumple con las normas colombianas de SST, como el Decreto 1072 de 2015.

Objetivos:

- Promover estilos de vida saludables entre los empleados.
- Identificar y controlar los factores de riesgo para la salud en el entorno de trabajo.
- Realizar exámenes médicos preventivos y seguimiento de la salud de los empleados.

Alcance:

Este programa abarca a todos los empleados de CARBURANTES ANITA S.A.S y se enfoca en actividades de promoción de la salud, como campañas de alimentación saludable y ejercicio, así como exámenes médicos preventivos.

Pasos Para Seguir:

- Identificación de factores de riesgo.
- Diseño de campañas de promoción de la salud.
- Realización de exámenes médicos preventivos.
- Seguimiento y retroalimentación a los empleados.

26.6 Programa de Medicina del Trabajo

El Programa de Medicina del Trabajo es esencial para CARBURANTES ANITA S.A.S, ya que garantiza que los empleados estén en óptimas condiciones de salud para desempeñar sus funciones de manera segura. Cumple con las regulaciones de SST y garantiza que se realicen exámenes médicos ocupacionales conforme a las normas colombianas de SST.

Objetivos:

- Realizar evaluaciones médicas ocupacionales.
- Emitir certificados médicos ocupacionales.
- Realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Alcance:

Este programa es aplicable a todos los empleados de CARBURANTES ANITA S.A.S y se enfoca en actividades de evaluación médica, como exámenes médicos ocupacionales y la emisión de certificados.

Pasos Para Seguir:

- Programación de exámenes médicos ocupacionales.
- Realización de evaluaciones médicas.
- Emisión de certificados médicos ocupacionales.
- Seguimiento de la salud de los trabajadores.

26.7 Programa de Higiene Industrial

El Programa de Higiene Industrial es esencial para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en CARBURANTES ANITA S.A.S. Cumple con las regulaciones de SST y se enfoca en la identificación y control de agentes físicos, químicos y biológicos en el lugar de trabajo, así como en la protección de los empleados. Además, cumple con las normas colombianas de SST.

Objetivos:

- Identificar y controlar agentes físicos, químicos y biológicos en el entorno de trabajo.
- Monitorear la calidad del aire y otros factores ambientales.
- Fomentar el uso de equipos de protección personal y colectiva.

Alcance:

Este programa se aplica a todos los empleados de CARBURANTES ANITA S.A.S y se enfoca en actividades de identificación, control y monitoreo de agentes ambientales.

Pasos Para Seguir:

- Identificación de agentes ambientales.
- Evaluación de riesgos.
- Monitoreo ambiental.
- Implementación de medidas de control.
- Capacitación en higiene industrial.

26.8 Programa de Seguridad Industrial

El Programa de Seguridad Industrial es crucial para CARBURANTES ANITA S.A.S, ya que se enfoca en prevenir accidentes y lesiones en el trabajo. Cumple con las regulaciones de SST y se alinea con las normas colombianas de SST. Este programa garantiza la seguridad de los empleados y cumple con las normativas de SST, como el Decreto 1072 de 2015.

Objetivos:

- Prevenir accidentes y lesiones en el trabajo.
- Establecer planes de emergencia y evacuación.
- Realizar inspecciones de seguridad y reportar incidentes.
- Proporcionar capacitación en seguridad.

Alcance:

Este programa se aplica a todos los empleados de CARBURANTES ANITA S.A.S y se enfoca en actividades de prevención, preparación y capacitación en seguridad

Pasos Para Seguir:

- Identificación de riesgos.
- Implementación de medidas de prevención.
- Elaboración de planes de emergencia y evacuación.

- Realización de inspecciones de seguridad.
- Reporte de incidentes y seguimiento.
- Capacitación en seguridad.

26.9 Programas de Vigilancia Epidemiológica

La implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica es un componente clave en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CARBURANTES ANITA S.A.S. Este programa se centra en el monitoreo, seguimiento y evaluación de los eventos relacionados con la salud de nuestros trabajadores. A través de la vigilancia epidemiológica, podemos detectar tempranamente enfermedades ocupacionales, lesiones laborales y otros factores de riesgo para la salud, permitiéndonos tomar medidas preventivas y correctivas efectivas.

Objetivos del Programa de Vigilancia Epidemiológica:

Identificación Temprana de Enfermedades Ocupacionales: Los programas de vigilancia epidemiológica nos permiten detectar y diagnosticar enfermedades relacionadas con las condiciones laborales de nuestros empleados, lo que facilita la atención médica oportuna y la adopción de medidas para prevenir futuros casos.

Seguimiento de Accidentes Laborales: La vigilancia epidemiológica incluye el seguimiento de lesiones y accidentes laborales. Esto nos proporciona información valiosa sobre las causas y circunstancias de estos incidentes, lo que a su vez nos ayuda a implementar medidas de seguridad más efectivas.

Evaluación de Riesgos en la Salud Ocupacional: A través de la vigilancia epidemiológica, identificamos factores de riesgo que pueden afectar la salud de nuestros trabajadores. Esto nos permite tomar medidas preventivas y diseñar estrategias para reducir estos riesgos.

Promoción de la Salud en el Trabajo: Los programas de vigilancia epidemiológica también incluyen la promoción de la salud en el trabajo. A través de campañas de concienciación y actividades de bienestar, fomentamos un estilo de vida saludable entre nuestros empleados.

Normativa Aplicable:

Los Programas de Vigilancia Epidemiológica en CARBURANTES ANITA S.A.S se ajustan a la normativa vigente en Colombia, incluyendo el Decreto 1072 de 2015 y otras regulaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica:

Los programas de vigilancia epidemiológica se implementan a través de la colaboración entre la empresa y profesionales de la salud ocupacional. Se establecen protocolos de seguimiento de trabajadores expuestos a riesgos específicos y se realizan evaluaciones médicas periódicas. Además, se mantienen registros detallados de incidentes y enfermedades laborales para un seguimiento continuo.

A través de los Programas de Vigilancia Epidemiológica, CARBURANTES ANITA S.A.S demuestra su compromiso con la protección de la salud de sus trabajadores y con la prevención de enfermedades y lesiones laborales. Estos programas son esenciales para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable y cumplir con los estándares legales y éticos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

27. Exámenes Médicos Ocupacionales

Los Exámenes Médicos Ocupacionales, comúnmente referidos como Profesiograma, son una parte integral de las prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en CARBURANTES ANITA S.A.S. Estos exámenes son una evaluación médica específica que se realiza a los

trabajadores con el objetivo de determinar su aptitud para desempeñar las tareas laborales en un ambiente seguro y saludable.

El Profesiograma, o Examen Médico Ocupacional, es un proceso médico diseñado para evaluar la capacidad de los trabajadores para desempeñar sus funciones laborales de manera segura y saludable. Consiste en una serie de evaluaciones médicas, pruebas y análisis clínicos que permiten identificar posibles riesgos para la salud y garantizar que los trabajadores estén aptos para sus labores.

A continuación, se presenta un anexo el PROCEDIMIENTO N°: PRC-SST-004 de CARBURANTES ANITA S.A.S:

27.1 Objetivo

Controlar y garantizar que el personal que ingresa a laborar en la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S posee las condiciones físicas óptimas requeridas para el cargo a desempeñar; así mismo verificar que las condiciones de salud previas al ingreso no se vean afectadas por los peligros presentes en el ambiente de trabajo en que deben desarrollar las actividades y que éstas condiciones de salud sean las mismas al terminar su período laboral en la empresa.

27.2 Alcance

El procedimiento aplica para todos los aspirantes a laborar y los que laboran en la empresa CARBURANTES ANITA S.A.S.

27.3 Definiciones

Examen médico ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.

Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.

Exposición a un factor de riesgo: Para efectos de la presente resolución, se considera exposición a un factor de riesgo, la presencia del mismo en cualquier nivel de intensidad o dosis.

Índice biológico de exposición (BEI): Es un valor límite de exposición biológica, es decir, un indicador de riesgo de encontrar efectos adversos en una persona ante determinado agente. Número de identificación CAS: Corresponde al número de identificación de una sustancia química, asignado por Chemical Abstrac Service.

Órgano blanco: Órgano al cual tiene afinidad un determinado elemento o sustancia y que es susceptible de daño o afección.

Perfil del cargo: Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas.

Reintegro laboral: Consiste en la actividad de reincorporación del trabajador al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también, actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.

Resumen de historia clínica ocupacional: Es el documento que

presenta, en forma breve, todos aquellos datos relevantes relacionados con antecedentes, eventos, procedimientos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en especial lo relacionado con su exposición a factores de riesgo, antecedentes de ocurrencia de eventos profesionales, así como de reintegro laboral, que ha presentado una persona en un determinado tiempo y que han sido registrados en la historia clínica ocupacional.

Cancerígeno: Efecto producido por algún tipo de agente, que induce o produce cáncer en la persona.

27.4 Responsables

Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento: responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con el Empleador.

Responsable por la ejecución de este procedimiento: Médico Ocupacional de la organización o contratado por la empresa.

27.5 Documentos Relacionados

Resolución 1016 de 1989.

Resolución 2346 de 2007.

Resolución 1918 de 2009.

Descripción:

Reserva de la historia clínica ocupacional.

La historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y hacen parte de la reserva profesional; por lo tanto, no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo los siguientes casos:

- 1) Por orden de una autoridad judicial.
- 2) Mediante autorización escrita del trabajador interesado, cuando éste la requiera con fines estrictamente médicos.
- 3) Por solicitud del médico o prestador de servicios en salud ocupacional, durante la realización de cualquier tipo de evaluación médica, previo consentimiento del trabajador, para seguimiento y análisis de la historia clínica ocupacional.
- 4) Por la entidad o persona competente para determinar el origen o calificar la pérdida de la capacidad laboral, previo consentimiento del trabajador.

27.6 Evaluación Médica Preocupacional O De Reingreso

Se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que está expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que, estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

Este tipo de evaluación médica se realizará también cuando el trabajador haya cual se realizará una valoración médica post – incapacidad.

27.7 Diagnóstico De Las Condiciones De Salud

El médico especialista en Medicina del trabajo o SST, con licencia vigente en Salud Ocupacional (SST) contratado por la empresa, para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales debe entregar al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo un diagnóstico general de las condiciones salud de los trabajadores que valore, el cual se utiliza para el cumplimiento de las actividades de los programas de gestión en medicina preventiva y del trabajo.

El diagnóstico de salud debe comprender como mínimo, lo siguiente:

- 1) Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos étnicos, composición familiar, estrato socioeconómico).
- 2) Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
- 3) Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información debe estar diferenciada según áreas u oficios.
- 4) Sintomatología reportada por los trabajadores.
- 5) Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
- 6) Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
- 7) Análisis y conclusiones de la evaluación.
- 8) Recomendaciones.

El diagnóstico no puede contener datos personales ni individualizados de cada uno de los trabajadores.

27.8 Evaluación Médicas Ocupacionales Periódicas

Las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas pueden ser:

Evaluaciones médicas periódicas programadas:

Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador.

Evaluaciones médicas por cambio de ocupación:

El empleador, programa evaluaciones médicas a los trabajadores que cambien de ocupación o medio ambiente laboral, de funciones, de tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgos, en los que detecte un incremento en su magnitud, intensidad o frecuencia.

Su objetivo es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso.

Se realizan al trabajador cuando se termina la relación laboral.

Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

El Gerente General informa al trabajador sobre el trámite para la realización de la

evaluación médica ocupacional de egreso.

Si en la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad profesional o secuelas de eventos profesionales no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó, el Coordinador del Seguridad y Salud en el Trabajo elabora y presenta el correspondiente reporte a las entidades administradoras para que inicien la determinación de origen.

27.9 Registros

- Formato Encuesta Perfil Sociodemográfico (Link Google forms)
- Formato Auto reporte de Condiciones de Salud (Link Google forms)
- Formato diagnóstico de las condiciones de salud (El remitido por la IPS Ocupacional)
- FT-SST-029 Formato solicitud de examen médico
- profesigramas

27.10. Tabla de Control de Modificaciones

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	23/09/2021
002	Numeral 7	se modifica el numeral 7 teniendo en cuenta que se procede a realizar los formatos digitales a través de google forms	11/01/2022

28. Diagnóstico de Condiciones de Salud

El Diagnóstico de Condiciones de Salud es crucial en empresas como CARBURANTES ANITA S.A.S para evaluar y documentar la salud de los trabajadores, asegurando que estén en condiciones óptimas para sus funciones. Este proceso garantiza un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con normativas legales. El formato estándar facilita la recopilación de datos médicos, evaluación de aptitud y recomendaciones, siendo esencial para proteger la integridad física y bienestar de los empleados, así como para cumplir con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

A continuación, presentamos un formato de Diagnóstico de Condiciones de Salud utilizado en CARBURANTES ANITA S.A.S:

Datos del Trabajador: Esta sección recopila información personal del trabajador, incluyendo nombre, número de identificación, fecha de nacimiento, cargo y departamento.

Historial Médico: En esta parte del formato, se registran los antecedentes médicos relevantes del trabajador, como enfermedades crónicas, alergias, lesiones previas o cualquier otra condición médica que pueda afectar su salud y seguridad en el trabajo.

Examen Médico: Se describen los resultados de un examen médico completo, que incluye mediciones de signos vitales, evaluación física, pruebas de laboratorio y cualquier otra evaluación médica relevante.

Evaluación de Aptitud: Basándose en los resultados del examen médico y la revisión de antecedentes médicos, se realiza una evaluación de la aptitud del trabajador para desempeñar su cargo actual. Esta evaluación puede ser "Apto" o "No Apto."

Recomendaciones y Observaciones: En esta sección, se registran las recomendaciones médicas, restricciones o medidas preventivas que el trabajador debe seguir para garantizar su salud y seguridad en el trabajo.

Firma del Profesional de la Salud: El profesional de la salud que realiza el diagnóstico de condiciones de salud firma y certifica el informe.

Este anexo se utiliza para evaluar y documentar el estado de salud de los trabajadores de CARBURANTES ANITA S.A.S y asegurar que estén en condiciones óptimas para desempeñar sus funciones laborales de manera segura y saludable. También es una herramienta fundamental para cumplir con los requisitos legales en materia de SST en Colombia.

Formato de Diagnóstico de Condiciones de Salud		
Datos del Trabajador:		
Nombre del Trabajador:		
Número de Identificación:		
Fecha de Nacimiento:		
Cargo:		
Historial Médico:	SI	NO
Enfermedades Crónicas:		
Alergias:		
Lesiones Previas:		
Otras Condiciones Médicas Relevantes:		
Examen Médico:		
Signos Vitales:		
Presión Arterial:		
Frecuencia Cardíaca:		
Frecuencia Respiratoria:		
Temperatura Corporal:		
Evaluación Física:		
Peso:		
Estatura:		
Índice de Masa Corporal (IMC):		
Pruebas de Laboratorio:		
(Especificar pruebas realizadas)		
Resultados:		
Otras Evaluaciones Médicas Relevantes:		
(Especificar)		

Evaluación de Aptitud:	Apto	No Apto
Aptitud para el Cargo:		
Recomendaciones y Observaciones:		
Recomendaciones Médicas:		
(Detallar recomendaciones específicas, si las hay)		
Restricciones:		
(Especificar cualquier restricción médica)		
Medidas Preventivas:		
(Detallar medidas a seguir para garantizar la seguridad y salud del trabajador)		
Firma del Profesional de la Salud:		
Nombre del Profesional de la Salud:		
Número de Registro Profesional:		
Firma y Fecha:		

29. Encuesta Sociodemográfica

La Encuesta Sociodemográfica se presenta como una herramienta clave en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CARBURANTES ANITA S.A.S. Su función principal radica en obtener información detallada sobre la población laboral, permitiendo una comprensión profunda de sus características sociales y demográficas.

29.1. Importancia de la Encuesta Sociodemográfica:

Personalización de Estrategias: Al recopilar datos sobre educación, experiencia, y condiciones socioculturales, la empresa puede adaptar estrategias y programas específicos que se alineen con las necesidades y perfiles de su fuerza laboral.

Identificación de Riesgos: Conocer la composición demográfica ayuda a identificar posibles riesgos específicos para ciertos grupos, permitiendo la implementación de medidas preventivas y correctivas focalizadas.

Mejora del Ambiente Laboral: Entender la diversidad en la empresa contribuye a promover un ambiente inclusivo y equitativo, favoreciendo la colaboración y el bienestar general de los empleados.

Cumplimiento Normativo: La recopilación de información sociodemográfica cumple con requisitos legales y normativas relacionadas con la gestión de personal y la seguridad en el trabajo.

Enfoque Pragmático:

Para garantizar la eficacia de esta encuesta, se recomienda seguir un enfoque directo y específico. Evitar la creatividad excesiva en la formulación de preguntas asegura la obtención de datos claros y relevantes para orientar las decisiones empresariales.

La encuesta Sociodemográfica emerge como una herramienta esencial para CARBURANTES ANITA S.A.S, proporcionando información valiosa que sustenta la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas concretas para promover un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo.

12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Cual es su medio de transporte?

15 respuestas

Moto

Moto

Bicicleta

Vehículo

moto

Privado

Público

Bus intermunicipal



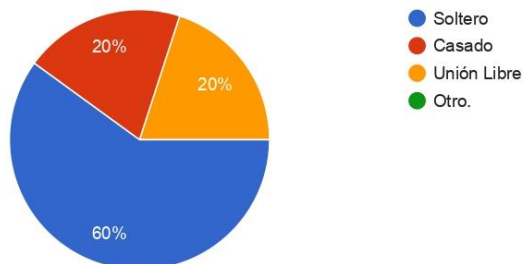
12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Cual es su estado civil?

 Copiar

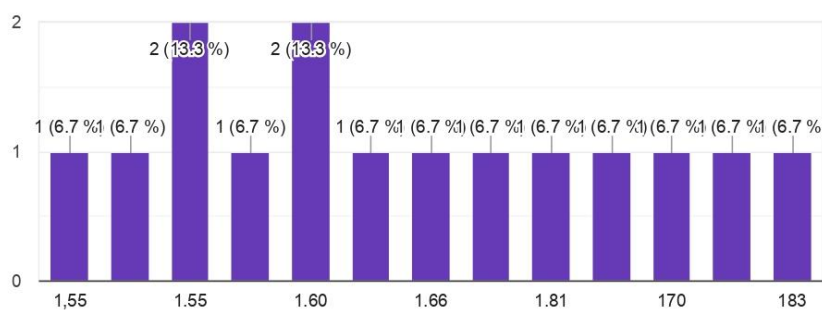
15 respuestas



¿Cual es su estatura?

 Copiar

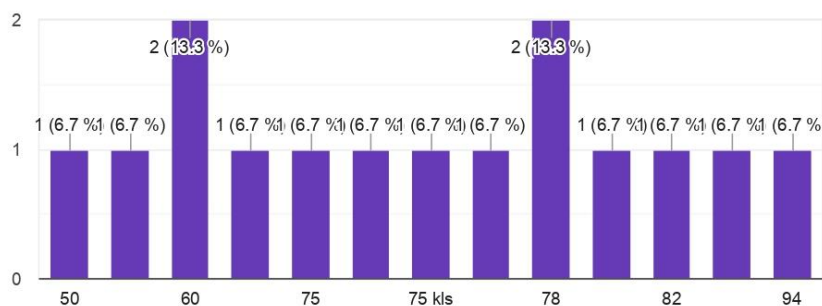
15 respuestas



¿Cuanto pesa?

 Copiar

15 respuestas



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿A que fondo de pensión esta afiliado?

15 respuestas

Porvenir

Colfondos

Colpensiones

porvenir

Colpensiones

Porvenir

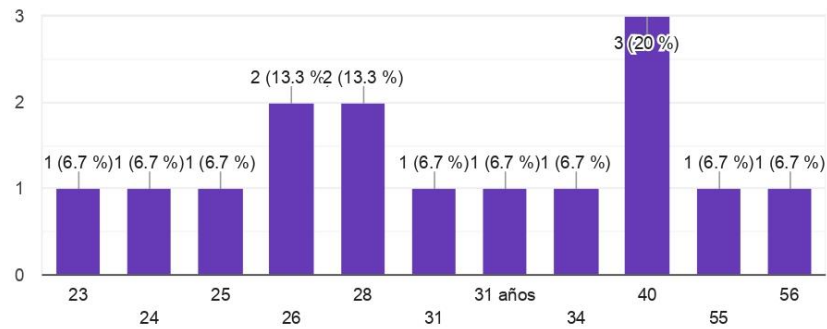
Protección

Colpensiones

Cuantos años tiene

 Copiar

15 respuestas



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿A que EPS esta afiliado?

15 respuestas

Salud total

Sura

Nueva ESP

Sanitas

SOS comfandi

Confenalco valle

Nueva EPS

Coosalud

sura

Comfenalco

Bolívar

Comfandi

Comfenalco



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Fecha de Nacimiento?

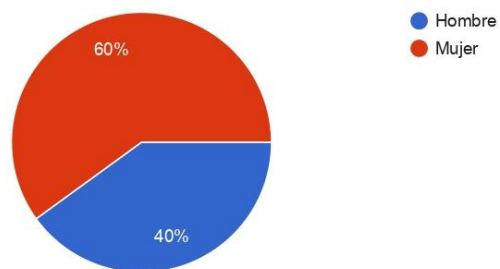
15 respuestas

oct 1966	1
jun 1967	1
abr 1982	3
ene 1983	21
may 1988	14
oct 1991	29
nov 1991	22
ago 1994	9
nov 1994	29
may 1996	6
nov 1996	12
may 1998	17
dic 1999	9
mar 2023	7
ago 2023	1

Sexo

 Copiar

15 respuestas



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

Número de CC

15 respuestas

18520235

31955946

1107515918

Cc1144152755

1002917357

1112483250

1143966757

1143839955

1107104076

1118306456

16738592

1118312125

1130619154

39425011

38666211



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

15 respuestas

[Publicar análisis](#)

Nombre (s) y Apellido (s)

15 respuestas

Octavio Grajales

Ana María herrera puccini

Josué avendaño

Catherine zapata chavez

Leyder David Campo Cruz

Yurani Marcela Gómez izquierdo

Magda Isamar vidal Sánchez

Cindy Maciel Mulato Nieva

deymar felipe ramirez

Fabián Andrés Bautista García

Rodrigo Perez

Angie Lizeth Corredor Buitrago

Diana Marcela Ocampo Fernández

Andrea Zapata

Paola andrea castillo



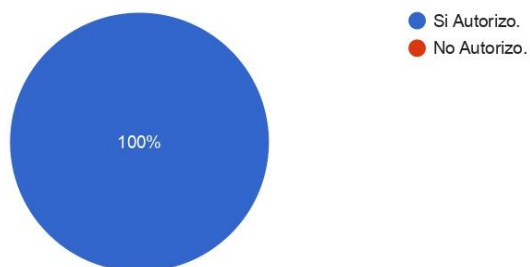
12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿AUTORIZA Usted a la empresa para que proceda a utilizar la información aquí suministrada para efectos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo?

 Copiar

15 respuestas



Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿En los último seis meses ha presentado molestias en alguna parte de su cuerpo? en caso afirmativo indicar en que parte o partes del cuerpo e indicar si el dolor es leve, moderado o severo?

15 respuestas

No

No

si en la parte baja de la espalda muy leve

En la rodilla por la cirugía lo normal

Si. Irritación ocular, mareos, dolor articular y cabeza. Moderados.

Dolor piernas

¿Ha sufrido accidentes laborales en esta, u otra empresa? en caso afirmativo ¿indicar en que año ocurrió el accidente de trabajo?

15 respuestas

No

No

no

2017

¿Le han llegado a diagnosticar alguna enfermedad laboral? en caso afirmativo ¿indicar cual? (Enfermedad generada con ocasión al trabajo que este diagnosticada en historia clinica)

15 respuestas

No

No

no



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Usted fuma? en caso afirmativo ¿indique cual es su frecuencia con la que fuma?

15 respuestas

No

Ni

No

si 2 o 3 cigarrillos a la semana

Si, cada fin de semana

¿Consume bebidas alcohólicas? en caso afirmativo ¿indique cual es la frecuencia con la que consume bebidas alcoholicas?

15 respuestas

No

No mucho

No

si 1 vez por año

Si en ocasiones

Si, cada fin de semana

Si. 1 vez al mes



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Indique a la empresa si a la fecha se encuentra en algún tratamiento médico y cuál?

15 respuestas

No

No

Ninguna

Ninguno

no

Control post bypass

¿Realiza algún deporte o actividad física? En caso afirmativo ¿indique cual y con que frecuencia la realiza?

15 respuestas

No

No

Gimnasio

Gimnasia

Ninguna

no

Caminar

Ninguno



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Indique si tiene algún tipo de discapacidad y cuál?

15 respuestas

No

Ninguna

no

Operación en la rodilla y la mano platinas y tornillos

No aplica

No

¿Le han diagnosticado alguna enfermedad, en caso afirmativo indicar cual, o cuales?

15 respuestas

No

Ninguna

Ninguna

no

Aún no



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Indique con quien vive, parentesco y edad de las personas con las que vive?

15 respuestas

Solo

Madre adoptiva 67 años

Hermana de crianza 42 años

Esposo e hija

Mama

Hija 6 años

Juan Esteban hijo edad 8 años

Hijo 2 años, tia 38 años, primo 15 años, abuela 76 años cuñado 35 años

Pareja 38 años , hijo 14 años

nancy vargas madre 48 años

jose gregorio padraastro 49 años

daniela ramirez hermana 29 años

cristian ramirez hermano 31 años

matias ramirez sobrino 8 años

jose arquimedes ramirez padre 57 años

Esposa e hija. 56 y 22

Hermana, 14 años.

Esposo, hijos , tía abuela

Cónyuge

Jeferson /conjugue

Evoeth parra /hija

Kevin Quiroga /hijo



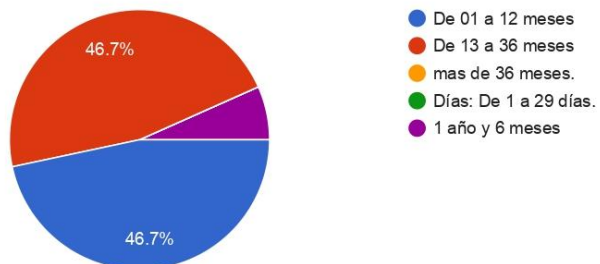
12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Cuanto tiempo lleva laborando en la empresa?

 Copiar

15 respuestas



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Indique la dirección, barrio y ciudad de domicilio?

15 respuestas

Carrera 41D # 48 64

Calle 58 norte 5 b 98 apto 507

Carrera 4a oeste #13-38

Calle 14a número 15 n 71 Guadalupe yumbo

Av 7c1# 52-192 alto menga cali

Avenida 9 #11-53

Carrera 26g12 numero 83-67

Calle 51a#33-121 laureano Gómez, Cali

carrera31a#32a-58 cali leon 13

calle 8bn #9-48 barrio la ceiba en yumbo

Calle 58 Nte # 5 B 98

Calle 9B #14-34 comfandi

Calle 66 # 7n- 22

Cll 8 Ciudad Guabinas

Calle 52n#8n/94 torre 1 apt 404



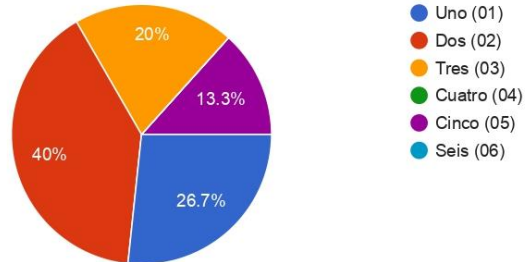
12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Cual es el estrato socio-economico?- (se encuentra en el recibo de servicios públicos)

 Copiar

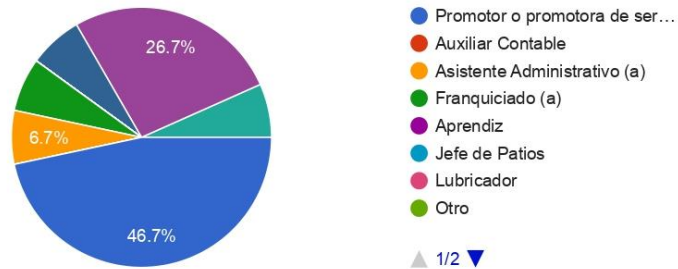
15 respuestas



Cargo en la empresa?

 Copiar

15 respuestas


 1/2

12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿Indique cual es su número de celular?

15 respuestas

301 6196745

3175893760

3156082439

3146091049

3145045291

3206631297

3182620130

3173203332

3232945091

3218633252

3155387676

3173452944

3152375115

3022579008

3137231696



12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿En caso de Emergencia indique el nombre y número de contacto al que podamos dar aviso?

15 respuestas

Amanda Amaya 316 6951275

Rodrigo perez

3177370755

3182571251

Javier campo (Hermano)

Ana Yulieth 3167481297

3148493396

Fernando Lopez 3158451125

nancy vargas 3107601789

Paula Ariza 3103626238

Ana María Herrera

Karelis Buitrago 3128085562

Boris Jaramillo

3197668282

Jeferson López



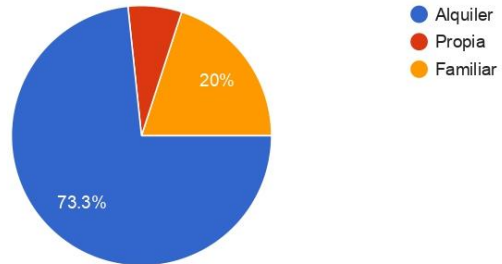
12/3/23, 21:15

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO - CARBURANTES ANITA SAS

¿La vivienda donde habita es?

 Copiar

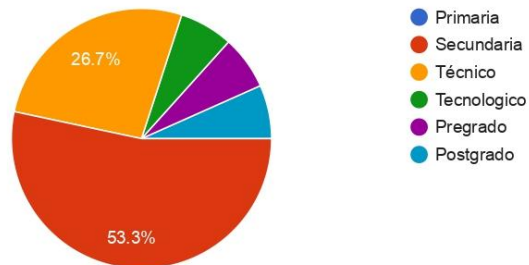
15 respuestas



Nivel de Escolaridad

 Copiar

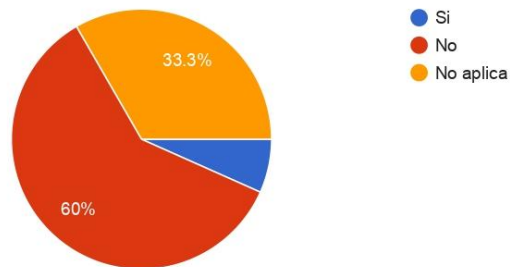
15 respuestas



¿En caso de ser mujer indicar si esta en estado de embarazo? Si es hombre poner no aplica.

 Copiar

15 respuestas



30. Plan De Emergencias

El Plan de Emergencias de CARBURANTES ANITA S.A.S es fundamental para garantizar la integridad del personal y la protección de los activos de la empresa. Este plan, basado en protocolos y normativas, busca establecer acciones precisas y coordinadas ante situaciones críticas, minimizando riesgos y asegurando la respuesta eficiente de todos los involucrados.

30.1. Justificación del Plan de Emergencias:

Preservación de Vidas: El objetivo principal del plan es asegurar la seguridad y bienestar de cada individuo en la empresa. La claridad y rigurosidad de los procedimientos permiten una evacuación efectiva y la reducción de riesgos asociados a emergencias.

Protección de Activos: No solo enfocado en la seguridad humana, el plan también contempla la salvaguarda de los recursos y activos de la empresa, minimizando pérdidas materiales y económicas en situaciones de emergencia.

Cumplimiento Normativo: Al seguir procedimientos estandarizados y adaptados a las normativas locales, el Plan de Emergencias asegura el cumplimiento de regulaciones, evitando sanciones legales y reforzando la responsabilidad corporativa.

Coordinación Eficiente: La estructura clara del plan facilita la coordinación entre los diferentes equipos de respuesta, garantizando una acción rápida y precisa en momentos críticos.

Este plan se caracteriza por su enfoque pragmático. Se basa en estándares probados y mejores prácticas para asegurar la efectividad y comprensión universal. Evitar excesos innecesarios garantiza la claridad y ejecución efectiva de las acciones, minimizando la posibilidad de malentendidos durante situaciones de emergencia.

30.2. Información General

Descripción de las Instalaciones

Identificación, turnos y ocupación

Nombre: EDS TERPEL PORTAL DE MENGÁ		Propietario: ORGANIZACIÓN TERPEL	
Ciudad: YUMBO		Dpto: VALLE	País: COLOMBIA
Dirección: Calle 10 No. 29B 25		Tel: 315 5387676	Fax:
Accesos a la instalación: Por la Calle 10 o vía antigua Yumbo y también por la Carrera 29 B			Avantel:
Límite de la propiedad: Por el norte: Centro comercial o mall comercial con panadería Urbana Por el sur: EDS Petromil Por el oriente: Restaurante Toretos Por el occidente: Empresa Manitoba S.A.S		Coordenadas: Latitud: 3°31'01.05" N Longitud: 76°31'00.20" W Elevación: 987 M	

30.3. Infraestructura de servicios

Suministro de agua			
Acueducto m/pal No ☐ Si ☒	Reservorio No ☒ Si ☐	Transporte por carrotanque No ☒ Si ☐	
Pozo profundo No ☒ Si ☐	Fuente de agua natural (río, laguna, etc.) No ☒ Si ☐		
Suministro de energía			
Energía m/pal No ☐ Si ☒	Planta propia No ☒ Si ☐	Compra particulares No ☒ Si ☐	

Ocupación y usos				
Ocupación				
Turnos	Horario	Administración	Operaciones	Totales
Administración	08:00 a 6:00	2		2
1er. Turno	06:00 a 2:00		3	3
2° Turno	2:00 a 10:00		2	2
3er Turno	10:00 a 06:00		1	1
Descanso			1	1
Administrador de tienda	08:00 a 6:00	1		1
Anfitriones tienda altoque				
06:00 a 2:00			1	1
2:00 a 10:00			1	1
10:00 a 06:00			1	1
Descanso			1	1
Totales		3	11	14

Uso Principal:

Almacenamiento, recibo, despacho y suministro de productos combustibles e inflamables en vehículos de clientes.

Procesos Desarrollados:

Almacenamiento, recibo, despacho, suministro de productos combustibles e inflamables y transporte.

30.4. Información de la compañía de vigilancia

EDS PORTAL DE MENGA			
Compañía de vigilancia			
Compañía:		Ciudad:	
Dirección :		Teléfono:	
Fax:	A.A.:	Web	
Contacto:		Cargo:	
Teléfono:	Celular:	E-mail:	
Compañía:		Ciudad:	
Dirección :		Teléfono:	
Fax:	A.A.:	Web:	
Contacto:		Cargo:	
Teléfono:	Celular:	E-mail:	

1er Turno					
2do Turno					
3er Turno					
Totales					

EDS PORTAL DE MENGA					
Vigilancia	Ubicación de los Vigilantes		Número de Vigilantes		
Turnos	Puesto Fijo	Recorredores	Propia	Contratada	Totales

30.5. Descripción de tanques

Ítem	Observaciones	Fecha
------	---------------	-------

Residuos generados					
Residuos sólidos domésticos					
Papel ☐	Vidrio ☐	Plástico ☐	Residuos orgánicos (comida) ☐	Empaques ☐	
Aceite usado ☐		Residuos sólidos peligrosos ☐	Metales ☐	Lodos ☐	
Disposición de residuos sólidos domésticos					
Relleno sanitario ☐		Empresa de aseo m/pal ☐		Empresa recicladora ☐	
Empresa transformadora de residuo ☐		Otro: ☐			
Disposición de residuos sólidos industriales (Borra- material contaminado con hidrocarburos- chatarra, entre otros)					
Relleno sanitario ☐		Empresa aseo m/pal ☐		Empresa recicladora ☐	
Empresa incineradora ☐		Infiltración en terreno ☐		Biorremediación ☐	
Empresa transformadora de residuo ☐		Otro: ☐			
Aguas residuales industriales					
Separador API ☐	Separador CPI ☐		Infiltración en terreno ☐		Cuerpo de agua ☐
Planta de tratamiento interna ☐			Otro: Trampa de grasas (1) ☐		
Monitoreo de aguas residuales industriales, domesticas, subterráneas					
Se realiza caracterización de aguas domesticas	Si ☐	No ☒	Pozos sépticos		Cantidad
Se realiza caracterización de aguas industriales	Si ☒	No ☐	Autoridad ambiental		Nombre
Tiene pozos de monitoreo	Si ☐	No ☒	Pozos de monitoreo y/o pozos profundos		Cantidad
					2

Tipo De Tanque	TanqueN° 1 Tipo Corrientes Capacidad De 12.000 Gls Tanque N° 2 Bicompartido Tipo A c p m Capacidad De 8.000 Gls Tanque N° 3 Tipo Extra Capacidad De 4.000 Gls	
Antigüedad	3 Años Aproximadamente	
Historial De Mantenimiento	Mayo De 2021 (Mantenimiento General En La Zona De Tanques: Aforo, Lavada De Tanques)	
Antecedentes De Incidentes	Ninguno	

30.6. Descripción de antecedentes de emergencia

A la fecha no se ha presentado ningún situación y emergencia en la EDS.

30.7. Plan Estratégico y/o Estructural

Objetivo General

Establecer condiciones y procedimientos que permita a los ocupantes y usuarios de la EDS, prevenir situaciones de emergencia y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Objetivos Específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con la adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.

- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.

Alcance y campo de aplicación

El presente plan de emergencias aplica para todas las operaciones realizadas en la estación, y a todo el personal que participe en estas operaciones como colaboradores, contratistas y visitantes.

Notificación de emergencias

El propósito del registro de los incidentes con pérdida o daños a la propiedad, los equipos y productos de Terpel y de los incidentes ambientales es proporcionar información para asistir en la identificación de las áreas con problemas y determinar la acción requerida para controlar dichos incidentes. Además, esta información sobre las pérdidas de producto, la propiedad o lesiones son útiles para fines de comparación con la industria y ayudan a Terpel, en la identificación de las áreas o procesos sobre los cuales debe concentrarse los esfuerzos de mejoramiento.

Los incidentes de seguridad y ambientales que tengan lugar en instalaciones de Terpel y que deben ser comunicados inmediatamente son:

- Todos los accidentes o incidentes que implican fallecimiento.
- Todos los accidentes o incidentes que implican una lesión que requiere que una persona sea hospitalizada.
- Todos los accidentes o incidentes que implican al personal o a los equipos de Terpel.

- Todos los incendios de cualquier tipo o tamaño y los daños resultantes.
- Todos los accidentes de vehículos que implican a un vehículo que transporte producto o que sea propiedad de Terpel.
- Todas las fugas, derrames, descargas o escapes de gas que ocurran o emigren fuera de la propiedad de Terpel.
- Cualquier incidente ambiental que requiera una acción correctiva (por ejemplo: recuperación de producto o limpieza).
- Cualquier incidente ambiental o de seguridad que haya resultado o pueda resultar en cualquier cobertura de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) de cualquier lugar (local, nacional, internacional o industrial). También debe reportarse a Terpel cualquier reclamo, queja o información de un incidente ambiental dado a conocer por parte del público, vecinos o autoridades.

Para efectos de información y notificación sobre los eventos que puedan presentarse en Terpel, se ha definido una Matriz de Notificación.

Concepto de emergencia

Emergencia

Situación que ocasione o pueda ocasionar lesiones graves a empleados y/o terceros, y daños graves a la propiedad y cuya mitigación y control requiera para atenderla la modificación temporal de la organización del sistema.

Emergencia nivel 1

Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área y en donde la activación de los recursos internos necesarios para atenderlos es a discreción del comandante Operativo en el

sitio. La emergencia puede ser resuelta por la brigada. Situaciones que producen en las personas perturbación localizada, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación.

Emergencia nivel 2

Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, líderes de emergencias (segunda respuesta), apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa ni de recursos externos.

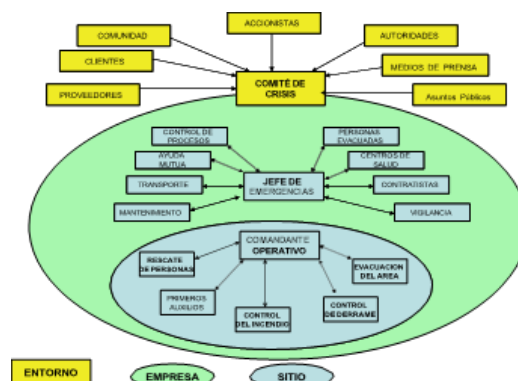
Emergencia nivel 3

Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo a los miembros del Comité de Presidencia (Comité de crisis).

Se considera crisis toda situación en la cual un evento afecte las variables críticas de Terpel, de tal manera que sea capaz de generar daño grave y poner en peligro su estabilidad, servicio e imagen

Estructura de respuesta a emergencias

La estructura para manejo de emergencias está diseñada para disminuir la probabilidad de efectos negativos en la respuesta a las situaciones de emergencia, acorde con los recursos disponibles de Terpel.



La estructura para la respuesta a emergencias está diseñada para asegurar una respuesta efectiva a las potenciales situaciones de emergencia de acuerdo con los recursos y estructura administrativa de Terpel.

A continuación, se presenta el esquema de atención en emergencia y crisis:

Si es emergencia?	Si es crisis?
Estructura Jefe de Emergencias: Jefe Punto de Venta. Emergencia nivel 2. Comandante Operativo: Administrador. Emergencia nivel 1 Equipo de evaluación: Definido por el Gerente Comercial, Jefe SSC, Jefe de Zona, Jefe Sénior, Directores Proceso Afectados.	Estructura Presidencia y Vicepresidencias. Comité de Crisis.
Funciones Emergencia nivel 1 Activar la Matriz de Notificación. Activar el plan de ayuda mutua. Verificar las acciones de control implementadas y su eficiencia. Coordinar el apoyo logístico. Emergencia nivel 2 Documentarse frente a la magnitud de la emergencia. Garantizar la atención de los lesionados. Actualizar el impacto y alcance de la emergencia.	Funciones Emergencia nivel 3 Estar presente y ante la imposibilidad de hacerlo, delegar en otro a quien considere pertinente. Recibir información directa de su equipo de trabajo. El Comité mantiene comunicación con el PMU, toma las decisiones y medidas para el control de la crisis. Notificar a la junta directiva sobre el evento y las acciones tomadas.
Lugar del evento En el lugar del evento se debe implementar un puesto de mando unificado PMU, el cual debe ser liderado por el Comandante Operativo (Administrador). De acuerdo con las siguientes zonas de impacto: Zona caliente y Zona Tibia.	Lugar del evento Una vez activada la crisis y dependiendo del tipo de evento, la Vicepresidencia afectada debe convocar al Comité de Crisis en los lugares definidos: Principal: Edificio de la 75 Dirección General Alterno: Edificio BBC Calle 103 Regional Sabana. (BOGOTÁ)

Simulacros

Para complementar el entrenamiento y preparación ante emergencias, la estación realizará simulacros para así poner a prueba los conocimientos y el nivel de respuesta del personal. Los simulacros a realizar son:

- Sismo.
- Incendio en las instalaciones.

- Atención de un paciente (Primeros Auxilios).
- AMIT (Actos malintencionados de terceros).
- Evacuación total o parcial de las instalaciones.

Para garantizar que la ejecución de estos simulacros no represente un peligro real para el personal de la organización y externo, se planearán, considerando el nivel de entrenamiento, de la siguiente manera:

- Tipo 1: Avisado totalmente.
- Tipo 2: Avisado parcialmente.

Se realizará un simulacro anual, con el ánimo de favorecer la continuidad en el proceso de formación para preparación ante emergencias. La EDS definirá el tipo de emergencia para la ejecución del simulacro. En estos simulacros se evaluará la respuesta dada en cada uno de los tres niveles, para efectos de identificar oportunidades de mejora y plantear planes de acción, los cuales ayudarán a detectar nuevas necesidades, y así actualizar el presente plan.

La planeación de cada simulacro estará enmarcada en el cronograma de emergencias anual.

Sin ninguna excepción las sesiones de instrucción y los simulacros, son de obligatoria participación para todos los empleados que laboren en las instalaciones de la estación

Identificación de riesgos

A continuación, se relacionan los escenarios de riesgo de mayor probabilidad que pueden presentarse en la estación de servicio. Seguido se presentan los controles específicos que se deben implementar y el plan de respuesta a emergencia para cada tipo de escenario:

Ítem	Riesgo	Si	No	Probabilidad	Consecuencia
1	Incendio	X		8-6	100
2	Derrame de combustible	X		20-10	100
3	Tiendas de Conveniencia Altoque	X		8-6	60
4	Riesgos comunes (naturales, AMIT)	X		20-10	60
5	Emergencias Médicas (trabajo en alturas, espacios confinados, atropellamiento, atrapamiento)	X		20-10	25
6	Entorno		X	8-6	25

30.8. Matriz

Nivel de Riesgo NR		El Nivel de Riesgo (NR) se refiere a la magnitud de un riesgo y es resultante del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC). (GTC 45:2010)			
		Nivel de Probabilidad (NP)			
		40 - 24		20 - 10	
		8 - 6			
Nivel de Consecuencia (NC)	100	I 4000 - 2400 ()		I 2000 - 1200 ()	
	60	I 2400 - 1440 ()		I 1200 - 600 ()	
	25	I 1000 - 600 ()		II 500 - 250 ()	
	10	II 400 - 240 ()		III 100 ()	

30.9. Elementos Sometidos A Vulnerabilidad

PERSONAS		CALIFICACION	N/A
BRIGADA DE EMERGENCIA (BE)			
1	El centro de trabajo cuenta con una Brigada de Emergencias (BE)	SI	
2	La BE está capacitada en primeros auxilios	SI	
3	La BE está capacitada en control de incendios	SI	
4	La BE está capacitada en evacuación	SI	
5	La BE está capacitada en rescate	NO	
6	La BE está capacitada en control de derrames	SI	
7	La BE recibió capacitaciones el año anterior	SI	
8	La BE está identificada con algún distintivo	NO	
9	La BE tiene definidos los roles y responsabilidades en caso de una emergencia	SI	
10	Los Brigadistas han asistido a los simulacros realizados	SI	
OCUPANTES DE LA ESTACION DE SERVICIO			
11	En el último año se han divulgado charlas sobre temas de emergencias a todos los colaboradores de la EDS	SI	
12	Los colaboradores participan en los simulacros planeados de forma seria y desinteresada	SI	
13	Se ha divulgado el plan de emergencias y contingencias a todos los colaboradores de la estación	SI	
14	Todo el personal conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro	SI	
15	Se cumplen con las normas de seguridad en cuanto al suministro de combustible en vehículos y motos	SI	
SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA			

16	El centro de trabajo cuenta con un sistema de vigilancia las 24 horas	NO	
17	El personal de vigilancia realiza recorrido alrededor de la estación durante el turno	NO	
RECURSOS y MATERIALES		CALIFICACION	N/A
SEÑALIZACION Y DEMARCACION			
18	Se tiene señalizado y demarcado el centro de trabajo acorde al manual corporativo	SI	
19	Las señales de ruta de evacuación son fotoluminiscente o reflectivas	SI	
20	Se cuenta con paletas reflectivas de punto de encuentro	SI	
EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS			
21	la estación cuenta con extintores de 20 lbs de polvo químico seco, distribuidos así: 2 por cada isla, 2 en la oficina del administrador y 1 por cada instalación que preste servicio adicional al de suministro de combustible	SI	
22	Se cuenta con 1 extintor satélite PQS de 150 lbs si la EDS cuenta con más de cuatro (4) mangueras de suministro	SI	
23	Para los trabajos en áreas clasificadas se cuenta con equipos intrínsecamente seguros (avanteles, linternas)	NO	
24	Se cuenta mínimo con 1 botiquín de primeros auxilios completo	SI	
25	Se cuenta en el centro de trabajo mínimo con 1 camilla rígida con inmovilizador de cabeza y 3 juegos de correas para el transporte de paciente	SI	
26	Se cuenta mínimo con 1 estación lavajojos en el centro de trabajo	NO	
27	Se cuenta un 1 kit contra derrames completo de 55 gls c/u en la estación	SI	
28	Se cuenta con un detector de gases calibrado	NO	
29	Se cuenta con una manta ignífuga en la estación	NO	
30	Los vehículos de transporte de combustibles cuentan mínimo con 2 extintores de 20 lbs, con carga vigente y capacidad mínima de veinte (20) libras, tipo BC, de fácil acceso y manejo	SI	
31	Los establecimientos de servicios complementarios cuentan con extintores, camilla, botiquín y señalización de evacuación	SI	
SUSTANCIAS QUÍMICAS			
32	Se cuenta con todas las hojas de seguridad estándar de Terpel de los productos químicos utilizados en la EDS	SI	
33	Se cuenta con el inventario de sustancias químicas utilizadas en la estación	SI	
34	Las hojas de seguridad están ubicadas en el buzón acorde al manual de señalización	SI	

ILUMINACION DE EMERGENCIA - OFICINA DE LA ESTACION			
35	La estacion cuenta con iluminaci3n de emergencia autom3tico con duraci3n m3nima 1½ horas	SI	
INFRAESTRUCTURA		CALIFICACION	N/A
CONTRA INCENDIOS			
36	Las instalaciones el3ctricas est3n protegidas con tuber3a conduit y sus accesorios son a prueba de explosi3n, de acuerdo con la Norma NFPA 70 vigente y las especificaciones de la empresa de energ3a que provea el servicio	SI	
37	Se cuenta con linternas a prueba de explosion en el canopy de la estacion	NO	
ALARMA Y PARADAS DE EMERGENCIA			
38	Se cuentan con pulsadores de parada de emergencia distribuidos en la estacion de servicio se3alizadas (incluye gas)	SI	
39	Se cuenta con valvula de cierre rapido en caso de fuga de gas		N/A
40	Cada parada de emergencia funciona correctamente	SI	
41	Se cuenta con una alarma de emergencia visual (luces estrobosc3picas) y sonora (sirena) en correcto funcionamiento	NO	
SISTEMAS DE CONTENCION y DETECCION			
42	Los surtidores cuentan con valvulas de impacto	SI	
43	Los tanques subterr3neos que almacenan el combustible, est3n ubicados a una distancia no menor a 1 pie (0.30 m) con relacion al muro m3s pr3ximo de un cimiento o pozo, y a no menos de 3 pies (0.90 m) con relacion al lindero de cualquier propiedad que pueda ser construida.	SI	
44	La estacion de servicio cuenta con veeder root	SI	
45	Se cuenta con dique de contenci3n en el 3rea de almacenamiento de aceites usados y nuevos	SI	
46	Se cuenta con cajas contenedoras de derrames en los surtidores o en las bombas sumergibles	SI	
47	Se cuenta con canales perimetrales alrededor de las islas las cuales est3n conectadas a un sistema de tratamiento y recolecci3n de producto en caso de derrame	SI	
48	Se cuenta con un sistema de tratamiento trampa de grasas	SI	
49	Todos los tanques cuentan con spill container de 5 galones	SI	
50	El piso de la estacion esta pintada con pintura resistente a hidrocarburos	SI	
51	Las placas de concreto de la zona de islas y descargue se encuentran sin grietas ni fisuras	SI	
52	Se cuenta con salmueras para la deteccion de fugas en tanques doble pared	SI	
53	Existen pozos de monitoreo en la estacion de servicio para la detecci3n oportuna de fugas de combustible	SI	

54	El piso de la estacion mantiene una pendiente mínima de 1% para que los líquidos derramados se desplacen al canal perimetral	SI	
PLANTA ELECTRICA			
55	El centro de trabajo cuenta con una planta eléctrica para una duración mínima de 2 horas	SI	
56	La planta eléctrica cuenta con encendido automático	SI	
57	Se cuenta con un dique de contención para el almacenamiento del combustible que abastece la planta eléctrica	SI	
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
58	La estructura del centro de trabajo se soporta en cimientos de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	SI	
59	La estructura del centro de trabajo es sismoresistente de acuerdo a la ley 400 de 1997	SI	
60	Los vidrios de las ventanas cuentan con película de seguridad	SI	
61	La parte superior de los tanques enterrados se encuentran como mínimo a menos de 45 cms bajo el nivel del pavimento o de 60 cms si no lo tiene	SI	
62	Los tanques enterrados se encuentran ubicados a mas de 1 mt de edificaciones, islas, vía pública o andenes	SI	
63	Las bocas de los tubos de respiración de los tanques estan al aire libre, por encima de tajados y paredes, alejadas de conducciones eléctricas y a una distancia mayor a 15 mts de cualquier chimenea o fuente de ignición	SI	
64	El diámetro del tubo de venteo de cada tanque es mayor a la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero no menor a 30 mm (1¼ pulg.).	SI	
65	Todos los equipos utilizados en la operación cuentan con puesta a tierra	SI	
SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON EMPRESA EXTERNA DE SEGURIDAD			
66	La estacion cuenta con un sistema de comunicación (botón antipánico o # avante), monitoreo y respuesta en caso de emergencia con una empresa de seguridad	SI	
67	El personal de vigilancia del centro de trabajo esta incluido en las capacitaciones de brigada y conoce los procedimientos de respuesta a emergencias	NO	
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ESTACION			
68	El tiempo estimado de atención de los cuerpos de apoyo externo para una emergencia ocurrida en la EDS es máximo de 15 minutos	SI	
69	Alrededor de la estacion existen zonas que representen un riesgo publico para los colaboradores de la EDS	SI	
70	La estacion se encuentra ubicada en una zona de alteracion publica	SI	
PROCESOS		CALIFICACION	N/A
PRUEBAS E INSPECCIONES			
71	Se realiza inspeccion diaria de la bitacora ambiental	SI	

72	Se realiza inspeccion semanal a la planta electrica	SI	
73	Se realiza inspeccion mensual a los extintores	SI	
74	Se realiza inspección mensual a la estacion lava ojos		N/ A
75	Se realiza inspeccion trimestral al botiquin de primeros auxilios	SI	
76	Se realiza inspeccion trimestral al kit contra derrames	SI	
77	Se realiza anualmente el lavado al sistema de tratamiento	SI	
78	Se realiza anualmente la recarga a todos los extintores de la estacion	SI	
79	Se realiza mantenimiento periódico a los break away, codos giratorios, pistolas, valvulas de impacto	SI	
80	Se realiza prueba de hermeticidad a los tanques de la estacion	SI	
SIMULACROS			
81	Anualmente se desarrolla un simulacro, en donde participan todas las personas de la estacion	SI	
82	Por cada simulacro se tiene diligenciado el formato de planificación y el formato de evaluación del simulacro	SI	
83	Se establecen planes de acción a los aspectos a mejorar identificados en la ejecución del simulacro	SI	
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS			
84	Se cuenta con un plan de emergencias y contingencias actualizado, divulgado y con fecha vigente	SI	
85	Se tiene publicado en un sitio visible los numeros de los cuerpos de apoyo externo	SI	
86	El plan de emergencias y contingencias se encuentra radicado y/o aprobado por la autoridad ambiental	SI	
87	El plan de emergencias y contingencias se encuentra firmado por las personas responsables de la actualización	SI	
88	Se cuenta con contratistas especialistas en respuesta a emergencias	SI	
PLAN DE EVACUACION			
89	Se cuenta con un plan de evacuación, compuesto por 2 o más rutas, salidas de emergencia y 2 puntos de encuentro	SI	
90	Se cuenta con un plano de evacuación visible que identifica las rutas y los puntos de encuentro	SI	
91	Se cuenta con un punto de encuentro principal y un punto de encuentro alternativo	SI	

30.10. Resultado Del Análisis De Vulnerabilidad

ELEMENTOS SOMETIDOS A VULNERABILIDAD	RESULTADOS			VALOR TOTAL	INTERPRETACION
	SI	NO	N/A		
PERSONAS	13	4	0	13,2	BAJO
RECURSOS y MATERIALES	14	4	0	13,6	BAJO
INFRAESTRUCTURA	31	3	1	18,4	BAJO
PROCESOS	20	0	1	8	BAJO
VULNERABILIDAD TOTAL				53,2	BAJO

VALORES POR ITEM	
SI	= 0.4
NO	= 2.0

INTERPRETACION DE VULNERABILIDAD X ELEMENTO			
ELEMENTO	BAJO	MEDIO	ALTO
PERSONAS	6,8 - 15,8	15,9 - 24,9	25 - 34
RECURSOS	7,2 - 16,8	16,9 - 26,4	26,5 - 36
INFRAESTRUCTURA	14 - 32,6	32,7 - 51,3	51,4 - 70
PROCESOS	8,4 - 19,6	19,7 - 30,8	30,9 - 42

RANGO DE VULNERABILIDAD TOTAL	DEFINICION SEGÚN EL RANGO DE VULNERABILIDAD
0 – 84,9 BAJO	La vulnerabilidad es mínima y el plan de emergencias y contingencias presenta un estado óptimo de aplicación
85 – 133,5 MEDIO	El centro de trabajo presenta una vulnerabilidad media y un plan de emergencias incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia
133,6 – 182 ALTO	El centro de trabajo presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para el proceso

30.11. Plan Operativo

Plan de Operaciones y Respuesta

Evaluación de daños y análisis de necesidades

Las acciones de control de emergencias varían según el tipo y nivel de la emergencia, la ubicación de la misma, las características del sitio y la capacidad de respuesta con que se cuenta. Con base en esto, el comandante Operativo o el Jefe de la Emergencia debe inspeccionar y analizar la situación rápidamente, sopesar varios de los factores, aplicar principios básicos, decidir qué acciones se debe tomar, formular un plan de operación y ejercer el mando.

A continuación, se describen los pasos básicos para atender una emergencia de cualquier tipo:

Paso 1. Hechos

Indague hechos esenciales y organícelos de manera sistemática.

- Momento de la emergencia (Mes, Día, Hora)
- Localización de la emergencia y/o lugares afectados
- Obtener un esquema mental claro de las instalaciones afectados en relación con áreas afectadas, vías, espacios abiertos, edificios expuestos y área circundante.
- Observar cualquier situación que pueda interferir la operación, Ej. Líneas de alto voltaje.
- Naturaleza de la Emergencia
- Muerte, lesionados graves
- Factores climáticos.

Paso 2. Probabilidades

El Comandante Operativo debe considerar las condiciones existentes y calcular las probabilidades futuras.

- Peligro de Muerte
- Extensión de la emergencia
- Explosiones
- Desplomes o colapso de la infraestructura
- Cambios en las condiciones climáticas
- Prevención de daños asociados

Paso 3. Situación particular

El comandante Operativo repasa su propia situación y estima que se puede lograr con los recursos que tiene a sus órdenes.

- Personal, aparatos, equipo. Ej. suministro de mangueras
- Ayuda adicional disponible
- Suministro de agua – tuberías maestras – hidrantes – skimer – barreras – Bombas

para succión.

- Al arribo de los grupos de apoyo externo el comandante debe repasar la acción que se ha tomado y considerar las localizaciones de las unidades y aparatos y hasta qué punto se ha comprometido.

Paso 4. Decisión**Decisión Inicial**

El comandante debe tener siempre en mente que su misión principal es prevenir las pérdidas de vidas y posterior los bienes. Mientras averigua los hechos, estima probabilidades,

examina su propia situación, debe formarse un plan mental claro y preciso de la acción a tomarse y los objetivos a alcanzar.

Decisiones Complementarias

El comandante Operativo en conjunto con el jefe de Emergencia debe revisar continuamente la evolución de la situación. De este esquema “Actualizado” debe tomar las decisiones suplementarias que se puedan necesitar para enfrentar los nuevos acontecimientos y alcanzar sus objetivos

Paso 5. Plan de operación

Órdenes e Instrucciones

Las órdenes deben ser claras y concisas y coherentes con los P.O.N (Procedimientos Operativos Normalizados)

Supervisión

La ejecución exitosa del plan de operación depende en gran medida de una supervisión capaz y ésta es la responsabilidad del comandante Operativo o jefe de Emergencia y los miembros de su personal. Es responsabilidad del comandante Operativo establecer el puesto de mando en un lugar ventajoso y supervisar las operaciones a través de oficiales y ayudantes.

Procedimiento Operativo Normalizado (PON)

Los procedimientos operativos normalizados son acciones específicas de respuesta “Normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

De acuerdo con el análisis de vulnerabilidad de la estación alineado a los riesgos que pueden presentarse, a continuación, se describen los procedimientos operativos normalizados.

Ignitud de la Emergencia	Protocolo de respuesta		
	Persona que detecta	Administrador (Comandante Operativo)	Islero (Brigada)
o en el recibo de combustible	voz de alarma, informando verbalmente al responsable de la estación de servicio. Activar el botón de parada de emergencia. Combatir el fuego con el extintor adecuado más cercano.	a los bomberos y cerrar inmediatamente la Eds. En caso de que se incendie el tanque de almacenamiento de la estación, la boca de descarga del tanque, ordenar suspender inmediatamente el flujo del producto. operar la válvula de emergencia de la cisterna y luego combatir el fuego con los extintores portátiles adecuados más cercanos. puede tener una tapa abierta al mismo tiempo. Si se presenta un incendio en el camión, no lo mueva: suspenda inmediatamente el flujo de producto y combata el fuego con el extintor adecuado más cercano. a matriz de notificación y establecer el MECH según lo considere. puede tener una tapa abierta al mismo tiempo. Si por error se ha dejado una o más tapas de la cúpula del tanque de almacenamiento abiertas, ordene cerrarlas. En el caso de que estas estén incendiadas utilice un extintor portátil para apagar el fuego y luego ciérrelas. Si el incendio no es controlado con los extintores, se debe coordinar con los bomberos la aplicación del agua para el enfriamiento de la cisterna. Si el incendio es en otra área de la estación de servicio como en vehículos o en las instalaciones, se deberá suspender la operación de combustible, cerrar las	los botones de parada de emergencia. Desconectar la energía del tablero de control (interruptor de emergencias) y combatir el fuego con el extintor adecuado más cercano. Suspenda toda operación en las islas y en el recibo del combustible, operando las válvulas de emergencia del tanque de almacenamiento.
			atque clientes y vehículos que se encuentren en las diferentes áreas de la estación de servicio.
Ignitud de la Emergencia	Protocolo de respuesta		
	Persona que detecta	Administrador (Comandante Operativo)	Islero (Brigada)
o en el recibo de combustible horario de oficina diurno	voz de alarma, informando verbalmente al responsable de la estación de servicio. Active la parada de emergencia. Combatir el fuego con el extintor adecuado más cercano.	den de suspender las operaciones y cerrar temporalmente la Eds. En caso de incendio combatir el fuego con los bomberos la aplicación del agua para enfriamiento del tanque de almacenamiento. Informar al personal disponible. Ordenar de cerrar la caja y guardar valores y documentos. a Matriz de Notificación y establecer el MECH según lo considere.	z de alarma los botones de parada de emergencia. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos. las tapas de las cúpulas de la cisterna si están abiertas. la toda operación en las islas. la el recibo del combustible, operando las válvulas de emergencia del tanque de almacenamiento. los botones de parada de emergencia. las tapas de las cúpulas de la cisterna si están abiertas.
o en el recibo de combustible horario nocturno y festivos	voz de alarma, informando verbalmente al responsable de la Estación de Servicio.		z de alarma los botones de parada de emergencia. la la energía del tablero de control (Interruptor de emergencias) la toda operación en las islas y cerrar temporalmente la Eds. la el recibo del combustible, operando las válvulas de emergencia del tanque de almacenamiento. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos. las tapas de las cúpulas de la cisterna si están abiertas. los vehículos y clientes de la estación

Magnitud de la Emergencia	Protocolo de respuesta		
	Persona que detecta	Administrador (Comandante Operativo)	Islero (Brigada)
Incendio en una de las islas	Active la parada de emergencia. Combata el fuego con el extintor adecuado más cercano.	los bomberos y de la orden de cerrar temporalmente la Eds. la Matriz de Notificación y establecer el MECH según lo considere.	z de alarma. la la energía del tablero de control (interruptor de emergencias). Accione los botones de parada de emergencia. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos la de inmediato el suministro de combustible a los vehículos y toda operación en las islas. los vehículos y clientes de la estación.
Incendio en una de las islas horario de oficina diurno	oz de alarma, informando verbalmente al responsable de la estación de servicio. la parada de emergencia	den de suspender las operaciones y cerrar temporalmente la Eds. el combate del incendio con extintores. den de cerrar la caja y guardar valores y documentos. Coordine el llamado a las entidades de apoyo. la Matriz de Notificación y establecer el MECH según lo considere. e la evacuación de los vehículos de la Estación	z de alarma. la la energía del tablero de control (interruptor de emergencia). Accione los botones de parada de emergencia. la de inmediato el suministro de combustible a los vehículos y toda operación en las islas. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos.
Incendio en una de las islas horario nocturno y festivos	Combata el fuego con el extintor adecuado más cercano.		z de alarma los botones de parada de emergencia. la toda operación en las islas y cerrar temporalmente la Eds. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos. la la energía del tablero de control (interruptor de emergencias). Evacue los vehículos y clientes de la estación. las entidades de apoyo. Brinde la atención de primeros
Magnitud de la Emergencia	Protocolo de respuesta		
	Persona que detecta	Administrador (comandante operativo)	Islero (brigada)
Incendio en las oficinas, bodega, TIENDA ALTOQUE	z de alarma, informando verbalmente al responsable de la de Servicio. la de emergencias Combata el fuego con el extintor adecuado más cercano.	los bomberos y cerrar temporalmente la Eds. den de suspender el suministro de combustible. Ordene la evacuación y establecer el MECH según lo considere.	los botones de parada de emergencia. Suspenda toda operación en las islas. a el fuego con los extintores adecuados más cercanos. los vehículos y clientes de la estación.
Incendio en las oficinas, bodega, TIENDA ALTOQUE, horario de oficina diurno	Active la parada de emergencia. Combatir el fuego con el extintor adecuado más cercano.	den de suspender las operaciones y cerrar temporalmente la Eds. el combate del incendio con extintores. den de cerrar la caja y guardar valores y documentos. Coordine el llamado a las entidades de apoyo. la matriz de notificación y establecer el MECH según lo considere. e la evacuación de los vehículos de la Estación. e al personal disponible. De la orden de evacuar al personal de la oficina.	los botones de parada de emergencia. la toda operación en las islas. Combata el fuego con los extintores adecuados más cercanos. los vehículos y clientes de la estación.

Magnitud de la Emergencia	Protocolo de respuesta		
	Persona que detecta	Administrador (comandante operativo)	Islero (brigada)
Derrame causado por el rebosamiento de tanques de almacenamiento nocturno y festivos	De la voz de alarma		De la voz de alarma. Accione los botones de parada de emergencia. Cierre temporalmente la Eds. Suspenda el recibo de combustible: operando la válvula de emergencia de la cisterna. Inmovilice el camión en el área del derrame. Suspenda la operación en las islas. Active la Matriz de Notificación.
			Confine el producto derramado dentro de la estación, evitando que el producto derramado fluya hacia la calle o penetre en las alcantarillas. Si el derrame es mayor, coordine con bomberos la operación de confinamiento y recolección del producto derramado. Almacene el producto en tambores por medio del o los surtidores asociados al tanque rebosado. Recolecte el producto derramado y limpie el área del derrame. Coordine las llamadas a entidades de apoyo. Coordine la evacuación de personal de la estación y clientes. Coordine la atención de lesionados.

30.12. Procedimiento para Ocupantes en Caso de Sismo

Un movimiento sísmico es un movimiento de la corteza terrestre, que, por su intensidad, pone en peligro la integridad de los ocupantes de la instalación y causa daños estructurales.

Antes del Sismo

- Reconozca los elementos estructurales de la instalación (vigas y columnas).
- Identifique periódicamente la vía de evacuación a utilizar.
- Identifique los recursos técnicos de comunicaciones disponibles.
- Identifique el líder de la emergencia que corresponde a su área.

Durante el sismo

- Conserve la calma.
- Protéjase bajo los elementos estructurales de las edificaciones más cercanas.
- Permanezca en un sitio alejado de ventanas con vidrios, estanterías altas o lámparas de techo.

- No trate de salir de las instalaciones.

Después del sismo

- Si se ha ido la energía no trate de restablecerla, hasta tanto el departamento de mantenimiento verifique los circuitos.
- Una vez se detenga el evento, inicie el proceso de evacuación.

30.13. Plan de evacuación médica (MEDEVAC)

El plan de evacuación médica (MEDEVAC) garantiza una atención oportuna y adecuada a todas las personas que pudieran llegar a resultar lesionadas en caso de un accidente durante el desarrollo de las actividades que desarrolla la empresa.

Los integrantes del plan tienen funciones específicas asignadas, para cada una de las siguientes fases de acción:

- Antes de la emergencia: Funciones enfocadas a la identificación del tipo de riesgos y los elementos necesarios para atender la emergencia. Incluye los aspectos de capacitación.
- Durante la emergencia: Funciones coordinadas y específicas para cada miembro del plan, a fin de brindar atención al trabajador accidentado.
- Después de la emergencia: Funciones de evaluación y reposición de recurso.

30.14. Plan de ayuda mutua

Comité de ayuda mutua - CAM

El CAM es un trabajo conjunto con organizaciones localizadas en la misma zona geográfica, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Se crea con el fin de articular diferentes empresas para prestarse una colaboración en caso de emergencia y también en para compartir e intercambiar experiencias y capacitaciones

Principios del plan de ayuda mutua

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Funciones del comité de ayuda mutua

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia. Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

Solicitud de apoyo

El comandante Operativo del centro de trabajo que tiene la emergencia realiza la solicitud de apoyo de ser necesario, informando el tipo de emergencia, la magnitud y los recursos que requiere.

30.15. Revisión de plan de emergencias

Con este elemento se busca garantizar que cualquier cambio que se desee introducir en el documento ha sido previamente analizado y evaluado para establecer el beneficio y cuál debe ser su manejo.

A continuación, se describe las principales actividades a realizar para un adecuado control de cambios:

- Identificación de la situación que requiere un cambio o que ha generado el cambio.
- El Supervisor de SSAC, en conjunto con el jefe del centro de trabajo realizaran el análisis y ajuste de los cambios o modificaciones y definirá si se aprueba o rechaza.
- El documento ajustado será enviado al Supervisor de SSAC quien lo revisará y dará la aprobación si este cumple, se tendrán los siguientes resultados:
 - o Documento aprobado: Se devolverá el documento al jefe del centro de trabajo por parte del Supervisor de SSAC con la firma de aprobación.
 - o Documento rechazado: El documento será devuelto al jefe del centro de trabajo por parte del Supervisor de SSAC con los puntos subrayados para que sean corregidos o complementados

Manejo de documentos

El documento de Plan de Emergencias y sus anexos serán manejados por el jefe del centro de trabajo, quien es responsable de darle un uso apropiado y de divulgarlo a todo su equipo de trabajo.

El documento en físico debe mantenerse en el centro de trabajo y en medio magnético el Supervisor de SSAC y el líder del programa.

Revisión y aprobación

La revisión y aprobación del documento y de los cambios que se efectúen, deberá ser realizado por el jefe del Centro de Trabajo y el Supervisor de SSAC, para lo cual se colocara firma en los formatos correspondientes.

La actualización de este documento debe realizarse anualmente o antes si existe alguna modificación en el centro de trabajo o en la operación.

31. Plan De Evacuación

El Plan de Evacuación de CARBURANTES ANITA S.A.S es una medida esencial para salvaguardar la vida de nuestros empleados y visitantes en situaciones de emergencia. Este plan establece procedimientos claros y eficientes para evacuar las instalaciones de manera ordenada y segura, minimizando el riesgo y asegurando una respuesta coordinada ante cualquier eventualidad.

31.1. Justificación del Plan de Evacuación:

Rápida Respuesta: La principal finalidad del plan es garantizar una evacuación rápida y ordenada en situaciones críticas. La anticipación y preparación son esenciales para minimizar el tiempo de respuesta y maximizar la seguridad.

Reducción de Riesgos: Al contar con rutas y puntos de encuentro predefinidos, el plan reduce la probabilidad de incidentes durante la evacuación y facilita la labor de los responsables de la seguridad y los brigadistas.

Seguridad del Personal: La prioridad absoluta es la seguridad y bienestar de cada individuo en la empresa. El plan asegura que todos los ocupantes, incluyendo empleados, visitantes y contratistas, se evacuen de manera segura y se resguarden en áreas designadas.

Cumplimiento Normativo: El Plan de Evacuación se adapta y cumple con las regulaciones locales y nacionales, garantizando la conformidad con las normativas de seguridad y prevención de riesgos.

31.2.Componentes Clave del Plan:

Rutas de Evacuación: Se establecen rutas claramente señalizadas que conducen a zonas de seguridad predeterminadas, minimizando la confusión y garantizando una evacuación eficaz.

Puntos de Encuentro: Se definen puntos de encuentro seguros fuera de las instalaciones para asegurar la verificación y contabilización de todas las personas evacuadas.

Roles y Responsabilidades: El plan asigna roles específicos a los miembros del personal, incluyendo brigadistas y responsables de la evacuación, para una coordinación efectiva.

Simulacros: La realización periódica de simulacros garantiza la familiarización del personal con los procedimientos, mejorando la eficacia y rapidez de la evacuación en situaciones reales.

El Plan de Evacuación de CARBURANTES ANITA S.A.S es una herramienta fundamental para la seguridad de todos los ocupantes, asegurando una respuesta organizada y eficiente en casos de emergencia.

32. Plan De Contingencia Y Continuidad Del Negocio

El Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio de CARBURANTES ANITA S.A.S se establece con el objetivo de anticipar, responder y recuperarse eficazmente de situaciones que podrían interrumpir las operaciones normales de la empresa. Este plan aborda amenazas potenciales y garantiza que la organización pueda mantener sus funciones críticas y proporcionar servicios esenciales durante y después de un incidente.

32.1.Objetivos del Plan:

Identificación de Riesgos: Reconocer y evaluar posibles amenazas y riesgos que podrían afectar las operaciones y la infraestructura de la empresa.

Continuidad de Operaciones Críticas: Asegurar la continuidad de las funciones y servicios esenciales, minimizando el impacto de interrupciones en el negocio.

Recuperación Rápida: Establecer procesos y procedimientos para una recuperación rápida y eficiente después de un incidente, reduciendo al mínimo el tiempo de inactividad.

Protección de Recursos: Salvaguardar la integridad de los empleados, activos, datos y la reputación de la empresa durante situaciones adversas.

32.2.Componentes del Plan:

Identificación de Riesgos y Vulnerabilidades: Análisis detallado de posibles amenazas, como desastres naturales, emergencias de salud, fallas tecnológicas y otros eventos críticos.

Evaluación de Impacto en el Negocio: Identificación de funciones y servicios críticos, determinando el impacto financiero y operativo de su interrupción.

Estrategias de Continuidad: Desarrollo de estrategias para mantener operaciones esenciales, incluyendo la implementación de sistemas de respaldo, teletrabajo y acuerdos con proveedores.

Planes de Respuesta a Emergencias: Definición de acciones inmediatas ante emergencias para proteger a los empleados y limitar los daños a la propiedad.

Recuperación y Restauración: Procedimientos detallados para recuperar datos, restablecer sistemas y reanudar operaciones normales lo más rápido posible.

Comunicación y Notificación: Establecimiento de canales de comunicación efectivos para informar a empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas durante y después de un incidente.

Entrenamiento y Ejercicios de Simulacro: Realización periódica de simulacros y entrenamientos para garantizar que los empleados estén familiarizados con los procedimientos de contingencia y continuidad.

Este plan es una herramienta esencial para garantizar la resiliencia y la capacidad de recuperación de CARBURANTES ANITA S.A.S frente a eventos imprevistos. Su revisión y actualización constante son cruciales para adaptarse a cambios en el entorno empresarial y mantener la efectividad del plan.

33. Indicadores De Gestión

Los indicadores de gestión son herramientas clave para evaluar el desempeño y la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CARBURANTES ANITA S.A.S. Estos indicadores se dividen en tres categorías principales que abarcan diferentes aspectos del sistema: Estructura, Proceso y Resultado.

33.1. Estructura:

Los indicadores de estructura evalúan la disposición y preparación de la empresa en términos de recursos, políticas y organización para abordar la seguridad y salud en el trabajo. Algunos indicadores clave en esta categoría podrían incluir:

Disponibilidad de Recursos: Porcentaje de recursos necesarios para implementar el SG-SST que están disponibles y asignados.

Actualización de la Matriz Legal: Frecuencia con la que se revisa y actualiza la matriz legal de la empresa en relación con la normativa de SST vigente.

Capacitación del Personal: Porcentaje de empleados que han recibido formación en temas de seguridad y salud en el trabajo en el último año.

Indicador	Fórmula
Disponibilidad de Recursos	$\frac{\text{Recursos disponibles y asignados}}{\text{Recursos necesarios}} \times 100$ $\text{Disponibilidad de Recursos} = \frac{\text{Recursos disponibles y asignados}}{\text{Recursos necesarios}} \times 100$
Actualización de la Matriz Legal	$\frac{\text{Número de actualizaciones}}{\text{Frecuencia de actualización deseada}} \times 100$ $\text{Actualización de la Matriz Legal} = \frac{\text{Número de actualizaciones}}{\text{Frecuencia de actualización deseada}} \times 100$
Capacitación del Personal	$\frac{\text{Número de empleados capacitados}}{\text{Total de empleados}} \times 100$ $\text{Capacitación del Personal} = \frac{\text{Número de empleados capacitados}}{\text{Total de empleados}} \times 100$

33.2. Proceso:

Estos indicadores miden la efectividad de la implementación y ejecución de los procesos establecidos en el SG-SST. Ejemplos de indicadores de proceso podrían ser:

Cumplimiento de Procedimientos: Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad establecidos.

Frecuencia de Inspecciones: Número de inspecciones de seguridad realizadas en un período específico.

Tiempo de Respuesta ante Emergencias: Tiempo promedio que lleva la empresa en responder y gestionar situaciones de emergencia.

Indicador	Fórmula
Cumplimiento de Procedimientos	$\text{Cumplimiento de Procedimientos} = \frac{\text{Número de cumplimientos}}{\text{Total de procedimientos}} \times 100$ $\text{Cumplimiento de Procedimientos} = \frac{\text{Total de procedimientos}}{\text{Número de cumplimientos}} \times 100$
Frecuencia de Inspecciones	$\text{Frecuencia de Inspecciones} = \frac{\text{Número de inspecciones}}{\text{Tiempo total}} \times 100$ $\text{Frecuencia de Inspecciones} = \frac{\text{Tiempo total}}{\text{Número de inspecciones}} \times 100$
Tiempo de Respuesta ante Emergencias	$\text{Tiempo de Respuesta ante Emergencias} = \frac{\text{Tiempo total de respuesta}}{\text{Número total de emergencias}} \times 100$ $\text{Tiempo de Respuesta ante Emergencias} = \frac{\text{Número total de emergencias}}{\text{Tiempo total de respuesta}} \times 100$

33.3. Resultado:

Los indicadores de resultado miden el impacto general del SG-SST en la prevención de accidentes, enfermedades laborales y la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.

Algunos ejemplos pueden ser:

Tasa de Accidentes Laborales: Número de accidentes por cada 100 empleados en un año.

Índice de Ausentismo por Enfermedad Laboral: Porcentaje de empleados ausentes debido a enfermedades relacionadas con el trabajo.

Nivel de Satisfacción del Personal: Resultados de encuestas o evaluaciones que midan la satisfacción de los empleados respecto a las medidas de SST implementadas.

Indicador	Fórmula
Tasa de Accidentes Laborales	$\text{Tasa de Accidentes Laborales} = \frac{\text{Número de accidentes}}{\text{Número total de empleados}} \times 100$ $\text{Tasa de Accidentes Laborales} = \frac{\text{Número total de empleados}}{\text{Número de accidentes}} \times 100$
Índice de Ausentismo por Enfermedad Laboral	$\text{Índice de Ausentismo por Enfermedad Laboral} = \frac{\text{Total de días de ausentismo}}{\text{Total de días laborables}} \times 100$ $\text{Índice de Ausentismo por Enfermedad Laboral} = \frac{\text{Total de días laborables}}{\text{Total de días de ausentismo}} \times 100$

Indicador	Fórmula
Nivel de Satisfacción del Personal	Este indicador puede medirse mediante encuestas. No tiene una fórmula numérica directa.

34. Indicadores De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Art. 30 - Resolución 0312 De 2019)

La Resolución 0312 de 2019 establece indicadores específicos para evaluar el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en CARBURANTES ANITA S.A.S. Estos indicadores son fundamentales para medir la frecuencia y gravedad de la accidentalidad, así como otros aspectos relevantes para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. A continuación, se detallan los indicadores establecidos en el artículo 30 de dicha resolución, junto con una breve explicación de cada uno:

34.1. Frecuencia De La Accidentalidad:

Este indicador mide la cantidad de accidentes de trabajo por cada cien (100) empleados durante un periodo específico.

$$\text{Frecuencia de la Accidentalidad} = \frac{\text{Número total de accidentes de trabajo}}{\text{Número total de empleados}} \times 100$$

34.2. Severidad De Accidentalidad:

La severidad se refiere a la gravedad de los accidentes de trabajo. Este indicador se calcula sumando los días de incapacidad generados por los accidentes de trabajo y dividiéndolos por el número total de empleados.

$$\text{Severidad de Accidentalidad} = \frac{\text{Total de días perdidos por accidentes de trabajo}}{\text{Número total de empleados}}$$

34.3. Proporción De Accidentes De Trabajo Mortales:

Evalúa la cantidad de accidentes de trabajo que resultaron en la muerte del trabajador, expresada como proporción del total de accidentes.

$$\text{Proporción de Accidentes Mortales} = \frac{\text{Número de accidentes mortales}}{\text{Número total de accidentes de trabajo}} \times 100$$

34.4. Prevalencia De La Enfermedad Laboral:

Mide la proporción de trabajadores afectados por enfermedades laborales con respecto al total de trabajadores expuestos a riesgos ocupacionales.

$$\text{Prevalencia de la Enfermedad Laboral} = \frac{\text{Número total de trabajadores con enfermedad laboral}}{\text{Número total de trabajadores expuestos}} \times 100$$

34.5. Incidencia De La Enfermedad Laboral:

Evalúa la frecuencia de nuevas enfermedades laborales durante un periodo específico.

$$\text{Incidencia de la Enfermedad Laboral} = \frac{\text{Número de nuevos casos de enfermedad laboral}}{\text{Número total de trabajadores expuestos}} \times 100$$

34.6. Ausentismo Por Causa Médica:

Mide la cantidad de días de ausentismo por causa médica.

$$\text{Ausentismo por Causa Médica} = \frac{\text{Total de días de ausencia por causa médica}}{\text{Número total de empleados}} \times 100$$

Estos indicadores son esenciales para evaluar el impacto de las medidas de SST y tomar decisiones informadas para mejorar continuamente las condiciones laborales en CARBURANTES ANITA S.A.S.

35. Auditorias

En el dinámico entorno empresarial actual, la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se erige como un pilar fundamental para garantizar la integridad y bienestar de los colaboradores en CARBURANTES ANITA S.A.S. En este contexto, las auditorías desempeñan un papel esencial al proporcionar una herramienta sistemática y efectiva para evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

La auditoría no solo actúa como un mecanismo de cumplimiento normativo, sino que se erige como un instrumento estratégico para el crecimiento sostenible de la empresa. Al llevar a cabo auditorías periódicas, no solo se verifica el alineamiento con las regulaciones y leyes vigentes, sino que también se identifican oportunidades de mejora que pueden impulsar la eficiencia operativa y la productividad.

Además, las auditorías en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo contribuyen a fortalecer la cultura de prevención y concientización dentro de la organización. La revisión minuciosa de procesos, prácticas y procedimientos permite detectar posibles riesgos y áreas de vulnerabilidad, permitiendo a CARBURANTES ANITA S.A.S anticiparse a posibles incidentes y mitigarlos de manera proactiva.

En última instancia, las auditorías no solo buscan cumplir con requisitos externos, sino también fomentar una cultura de mejora continua. Al evaluar el SG-SST, se crea una base sólida para tomar decisiones informadas, establecer prioridades y asignar recursos de manera efectiva para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. En CARBURANTES ANITA S.A.S, las auditorías son una herramienta valiosa para salvaguardar el activo más valioso: la seguridad y bienestar de su equipo humano.

35.1. Plan De Auditorías De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST) -

CARBURANTES ANITA S.A.S

Objetivo del Plan:

Garantizar la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CARBURANTES ANITA S.A.S a través de auditorías periódicas, identificando áreas de mejora y asegurando el cumplimiento de normativas.

Frecuencia de Auditorías:

Anualmente.

Responsables:

Auditor Interno: [Nombre del Auditor]

Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo: [Nombres]

Cronograma:

Auditoría Inicial - [Fecha]

Alcance: Revisión integral del SG-SST.

Objetivo: Identificar la conformidad con requisitos legales y establecer una línea base.

Procedimiento de Auditoría:

Asignar roles y responsabilidades.	
Desarrollar un plan detallado.	
Revisar documentación clave.	
Ejecución:	
Inspección en sitio.	
Entrevistas con empleados y responsables del SG-SST.	
Análisis de Hallazgos:	
Comparación con requisitos legales.	
Identificación de no conformidades y áreas de mejora.	
Informe y Comunicación:	
Presentación de hallazgos a la dirección.	

Comunicación de resultados al equipo de SST.	
Acciones Correctivas:	
Desarrollo de plan de acción para abordar no conformidades.	
Implementación y seguimiento.	
Seguimiento:	
Monitoreo de la efectividad de las acciones correctivas.	
Evaluación de cambios y actualización del SG-SST.	
Asignar roles y responsabilidades.	
Desarrollar un plan detallado.	

Este plan se ajusta a la realidad de CARBURANTES ANITA S.A.S, promoviendo una evaluación sistemática y realista del SG-SST para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

36. Revisión Por La Gerencia

La revisión por la gerencia es el momento clave donde la visión estratégica se encuentra con la realidad operativa en CARBURANTES ANITA S.A.S. Es el compás que nos permite evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificar logros y desafíos, y trazar la ruta hacia una mejora continua. En esta instancia, la gerencia no solo cumple un rol supervisión, sino que se convierte en el impulsor de la innovación y la eficiencia en materia de seguridad laboral. Es un espacio donde los datos se transforman en acciones, las lecciones aprendidas se convierten en estrategias, y la excelencia en seguridad y salud en el trabajo se posiciona como una prioridad irrenunciable para todo el equipo de CARBURANTES ANITA S.A.S. La revisión por la gerencia es nuestro compromiso constante con el progreso y la seguridad integral de nuestra empresa.

ELEMENTOS A VERIFICAR	GESTIÓN REALIZADA	RESULTADOS O RECOMENDACIONES ALTA DIRECCIÓN
1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Sí, como estrategia para alcanzar las metas, objetivos y resultados del SGSST, la gestión realizada por el profesional en sst en conjunto con gerencia, han sido trabajar coordinadamente con ARL SEGUROS BOLIVAR, y estar alineada a los requerimientos solicitados por TERPEL.	Resultado bueno. Como recomendaciones, buscar alianzas con el SENA y las demás franquicias con la finalidad de lograr la apertura de los cursos que se requieran, como por ejemplo los de altura.
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	Para el año 2022 se cumplió con el plan de trabajo anual, el cual, esta alineado con el cronograma del sgsst y el cronograma de bitácora ambiental de la EDS	Se obtuvo un buen resultado
3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados	Los recursos asignados al SGSST se ejecutaron, como dotación, epp, bioseguridad, elementos de emergencia, pago personal que presta el servicio del SGSST, entre otros.	Se obtuvo un buen resultado. Para el presupuesto del próximo año se recomienda incluir batería de riesgo psicosocial.
4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo	Se dio cumplimiento a la normatividad aplicable al SGSST en concordancia con la actividad económica de la empresa	Se obtuvo un buen resultado.
5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, incluida la revisión de la política y sus objetivos	A la fecha se cumple con la normatividad aplicables a la empresa acorde a su número de trabajadores y clasificación del riesgo en la ARL.	Resultado: Se cumple este ítem. Se recomienda que el SGSST como lo viene haciendo el área de SST, este en pro de cumplimiento de las visitas de los entes de control como lo son el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, ya que en la práctica se ha evidenciado que estos solicitan documentación adicional a la que está contemplada para el estándar aplicable a la empresa en la Resolución 312 de 2019; por lo cual, se continuara cumpliendo con la totalidad de los estándares independientemente de los estándares mínimos aplicables.
6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios	Se revisa, y se obtiene un buen resultado, pues la gestión realizada en la implementación, ejecución del SGSST ha llevado al cumplimiento de continuar realizando evaluaciones medico ocupacionales, se han integrado más franquicias al grupo bolívar con la finalidad de conseguir más recursos, se ha logrado capacitar a los trabajadores en requisitos específicos como lo en alturas, entre otros	Resultado: Se cumple este ítem

37. Planes De Acción

Los planes de acción en CARBURANTES ANITA S.A.S son la brújula que nos guía hacia la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. Estos planes no solo identifican áreas de oportunidad, sino que también trazan un mapa detallado de pasos prácticos y efectivos para abordar y superar cada desafío identificado. Basados en datos concretos y en el compromiso de todos los miembros de la organización, los planes de acción no solo buscan el cumplimiento de normativas, sino que se erigen como herramientas dinámicas para fortalecer nuestra cultura de seguridad. En CARBURANTES ANITA S.A.S, los planes de acción son el motor que impulsa la evolución constante de nuestras prácticas laborales, asegurando un entorno de trabajo cada vez más seguro, saludable y resiliente para todos.

37.1. Acciones Preventivas

Las acciones preventivas se centran en identificar y abordar posibles riesgos y situaciones antes de que se conviertan en problemas significativos. En el contexto de CARBURANTES ANITA S.A.S, estas acciones estarán orientadas a anticipar y mitigar potenciales peligros en el entorno laboral. El proceso será el siguiente:

Identificación de Riesgos:

Realizar evaluaciones periódicas de riesgos en todas las áreas de la empresa.

Involucrar a los empleados en la identificación proactiva de situaciones potencialmente peligrosas.

Análisis de Causas Potenciales:

Investigar las posibles causas de los riesgos identificados.

Realizar análisis de causa raíz para comprender los factores subyacentes.

Desarrollo de Medidas Preventivas:

Diseñar medidas específicas para prevenir la ocurrencia de riesgos identificados.

Implementar controles de ingeniería, procedimientos operativos y capacitación.

Formación y Concientización:

Impartir capacitaciones regulares sobre prácticas seguras y la importancia de la prevención.

Promover una cultura proactiva de seguridad entre los empleados.

37.2. Acciones Correctivas

Las acciones correctivas están destinadas a corregir y remediar situaciones que ya han ocurrido. En el contexto de CARBURANTES ANITA S.A.S, estas acciones se centrarán en corregir incidentes, accidentes o incumplimientos normativos. El proceso será el siguiente:

Investigación de Incidentes:

Realizar investigaciones exhaustivas de todos los incidentes y accidentes.

Identificar las causas subyacentes y las áreas de mejora.

Establecimiento de Medidas Correctivas Inmediatas:

Implementar acciones correctivas inmediatas para abordar situaciones críticas.

Evitar la repetición de incidentes similares mediante soluciones rápidas y efectivas.

Desarrollo de Planes de Acción Correctiva:

Diseñar planes de acción específicos para abordar las causas fundamentales.

Establecer plazos claros y responsables para la implementación de las correcciones.

Seguimiento y Verificación:

Realizar un seguimiento continuo para garantizar la efectividad de las acciones correctivas.

Verificar la implementación adecuada y la mejora de las condiciones.

37.3. Acciones de Mejora

Las acciones de mejora buscan optimizar continuamente los procesos y procedimientos existentes para lograr un entorno laboral más seguro y eficiente. En el contexto de CARBURANTES ANITA S.A.S, estas acciones estarán dirigidas a mejorar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El proceso será el siguiente:

Evaluación del Desempeño del SG-SST:

Realizar auditorías periódicas para evaluar la efectividad del SG-SST.

Obtener retroalimentación de los empleados y partes interesadas.

Identificación de Oportunidades de Mejora:

Analizar los resultados de las auditorías y otras evaluaciones.

Identificar áreas donde se pueda mejorar la eficiencia y la efectividad.

Desarrollo de Acciones de Mejora:

Diseñar acciones específicas para abordar las oportunidades identificadas.

Involucrar a los empleados en la generación de ideas y soluciones.

Implementación y Evaluación Continua:

Implementar las acciones de mejora y evaluar su impacto.

Ajustar las medidas según sea necesario para lograr mejoras sostenibles.

37.4. Plan de Acción para Mejora Continua en CARBURANTES ANITA S.A.S

Objetivo General:

Implementar acciones específicas que fortalezcan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en CARBURANTES ANITA S.A.S, asegurando un entorno laboral seguro y saludable.

Área de Oportunidad 1: Capacitación del Personal

Pasos a Seguir:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación.
- Diseñar un plan de formación anual en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar sesiones de capacitación periódicas para todos los empleados.
- Evaluar regularmente la efectividad de las capacitaciones mediante retroalimentación y pruebas de conocimiento.

Área de Oportunidad 2: Actualización de la Matriz Legal.**Pasos a Seguir:**

- Designar un responsable para la revisión continua de la normativa vigente.
- Programar revisiones trimestrales de la matriz legal.
- Actualizar la matriz legal de acuerdo con los cambios normativos.
- Comunicar proactivamente las actualizaciones a todo el personal relevante.

Área de Oportunidad 3: Mejora de los Procedimientos de Emergencia**Pasos a Seguir:**

- Realizar una evaluación de los procedimientos de emergencia actuales.
- Identificar y corregir posibles brechas o debilidades.
- Realizar simulacros de evacuación y respuesta a emergencias.
- Recopilar retroalimentación después de cada simulacro para ajustes.

Área de Oportunidad 4: Reducción de la Frecuencia de Accidentes**Pasos a Seguir:**

- Analizar reportes de incidentes y accidentes anteriores.
- Identificar patrones y causas raíz de los accidentes.
- Implementar medidas preventivas específicas basadas en los hallazgos.

Establecer un sistema de reporte y seguimiento continuo.

Área de Oportunidad 5: Fortalecimiento del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP)

Pasos a Seguir:

Realizar una revisión de los EPP utilizados actualmente.

Garantizar la disponibilidad y adecuación de los EPP para cada tarea.

Capacitar al personal sobre el correcto uso y mantenimiento de los EPP.

Implementar controles periódicos para verificar el cumplimiento.

Evaluación y Seguimiento:

Realizar revisiones periódicas para evaluar el avance y la efectividad de las acciones implementadas.

Ajustar el plan de acción según los resultados obtenidos y las nuevas necesidades identificadas.

Este plan de acción se enfoca en iniciativas prácticas y adaptadas a la realidad de CARBURANTES ANITA S.A.S, con el propósito de avanzar continuamente hacia un entorno laboral más seguro y saludable.

38. Fases de Adecuación y Transición del SGSST con Estándares Mínimos (0312)

La Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en Colombia. Las fases de adecuación y transición son fundamentales para asegurar la implementación efectiva y sostenible del SGSST en las empresas, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables.

Fase	Fase	Actividad	Responsable	Tiempos
1.	Evaluación inicial	Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 el Decreto 1072 de 2015.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las administradoras de Riesgos laborales y según los estándares mínimos.	De junio a agosto de 2017
2.	Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial	Es el conjunto de elementos de control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación. Durante este período las empresas o entidades deben hacer lo siguiente: Primero: realizar la autoevaluación conforme a los estándares mínimos. Segundo: establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial. Tercero: diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y formular el plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo año 2018.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los estándares mínimos.	De septiembre a diciembre de 2017
3.	Ejecución	Es la puesta en marcha del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejoramiento. En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año 2019.	Las empresas, persona o entidades encargadas de implementar y ejecutar los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los estándares mínimos.	De enero a diciembre de 2018
4.	Seguimiento y plan de mejora	Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En esta fase la empresa deberá: Primero: realizar la autoevaluación conforme a los estándares mínimos. Segundo: establecer el plan de mejora conforme al plan del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ejecutando en el año 2018 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2019.	Las empresas, persona o entidades encargadas de implementar y ejecutar los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los estándares mínimos. El seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y al cumplimiento al plan de mejora se realizará por parte del ministerio del trabajo y administradoras de riesgos laborales.	De enero a marzo de 2019
5.	Inspección, vigilancia y control	Fase de verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	La efectúa el ministerio del trabajo conforme a los estándares mínimos establecidos en la presente resolución.	De abril de 2019 en adelante

38.1. Fase de Conocimiento y Diagnóstico:

Durante esta etapa inicial, las empresas deben familiarizarse con los requisitos de la Resolución 0312 y realizar un diagnóstico de su situación actual en términos de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de mejora, así como la comprensión de los riesgos laborales específicos.

38.2. Desarrollo del Documento de Política y Objetivos:

Con base en el diagnóstico, las empresas deben establecer su política de seguridad y salud en el trabajo, alineada con los principios de la Resolución 0312. Además, se definen objetivos específicos para mejorar el desempeño en materia de seguridad y salud, asegurando la integración con los objetivos generales de la organización.

38.3. Planificación y Diseño del SGSST:

En esta fase, se desarrolla un plan detallado para implementar y mantener el SGSST. Esto incluye la asignación de responsabilidades, la identificación y evaluación de riesgos laborales, la definición de controles y la elaboración de procedimientos operativos para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

38.4. Implementación y Operación:

Se ejecutan las acciones planificadas, se establecen los procesos y se implementan los controles definidos en la fase anterior. Esto implica la capacitación del personal, la comunicación efectiva de las políticas y la integración de prácticas seguras en las operaciones diarias.

38.5. Evaluación del Desempeño:

La Resolución 0312 exige la implementación de indicadores y mecanismos para evaluar el desempeño del SGSST. En esta fase, las empresas realizan auditorías internas y evaluaciones

periódicas para medir el cumplimiento de los estándares y la eficacia de las medidas implementadas.

38.6. Mejora Continua:

La fase de mejora continua implica el análisis de los resultados de las evaluaciones y auditorías para identificar oportunidades de mejora. Las empresas deben ajustar sus procesos, controles y políticas según sea necesario, asegurando un ciclo constante de evaluación y optimización.

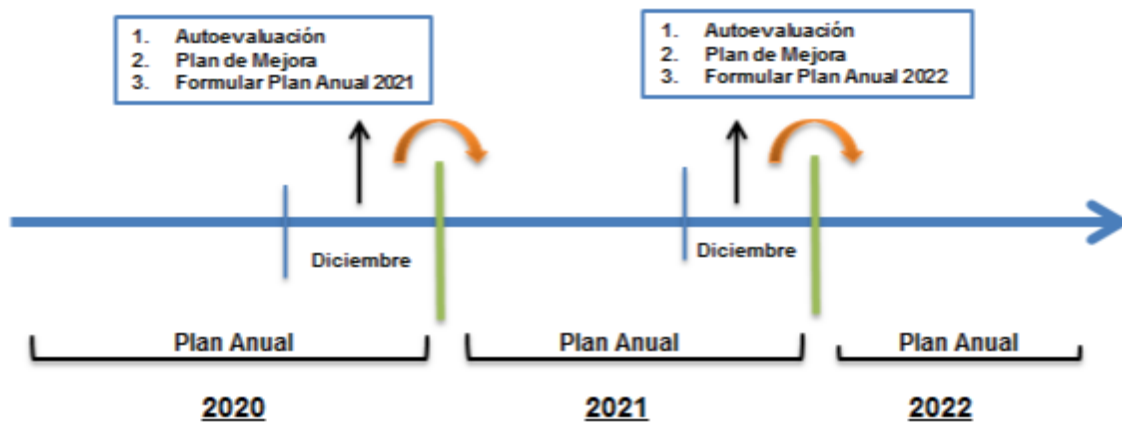
39. Implementación Definitiva Del SGSST De enero Del 2020 En Adelante. ART. 26

RES.0312.

La "Implementación Definitiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) a partir de enero de 2020 en adelante, según el Artículo 26 de la Resolución 0312", se refiere al establecimiento y consolidación permanente de prácticas, procedimientos y controles que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores en las empresas colombianas. A partir de esta fecha, las organizaciones deben cumplir de manera ininterrumpida con los requisitos y estándares mínimos definidos en la (Resolución 0312, 2019c) para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable.

La implementación definitiva implica la incorporación sostenible de medidas preventivas, correctivas y de mejora continua en todas las operaciones y procesos de la empresa, asegurando el cumplimiento normativo y la protección efectiva de los trabajadores.

IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESDE ENERO DEL AÑO 2020 EN ADELANTE



Referencias

Decreto 1072. (2015a). *Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. 26 de mayo de 2015, D.O. No. 49.523. Obtenido de https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1072_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

Decreto 1072. (2015b). *Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. 26 de mayo de 2015, D.O. No. 49.523. Obtenido de https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1072_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

Decreto 1072. (2015c). *Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. 26 de mayo de 2015, D.O. No. 49.523. Obtenido de

https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1072_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

Decreto 1072. (2015d). *Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. 26 de mayo de 2015, D.O. No. 49.523. Obtenido de https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1072_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

Decreto 1072. (2015e). *Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. 26 de mayo de 2015, D.O. No. 49.523. Obtenido de https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1072_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

Decreto 1443. (2014). *Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. 31 de julio de 2014. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.arlsura.com/files/decreto1443_14.pdf

Ley 1562. (2012a). *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. 11 de julio de 2012. D.O No. 48.488. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48365#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20mejorar%20las,trabajadores%20en%20todas%20las%20ocupaciones.>

Ley 1562. (2012b). *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. 11 de julio de 2012. D.O No. 48.488.

Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48365#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20mejorar%20las,trabajadores%20en%20todas%20las%20ocupaciones.>

Norma Técnica Colombiana NTC 4114. (1997). *SEGURIDAD INDUSTRIAL. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PLANEADAS*. Obtenido de <https://studylib.es/doc/6429504/norma-t%C3%A9cnica-ntc-colombiana-4114>

Resolución 0312. (2019a). *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. 19 de febrero de, 2019. D. O. No. 50.872.

Obtenido de [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

Resolución 0312. (2019b). *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. 19 de febrero de, 2019. D. O. No. 50.872.

Obtenido de [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

Resolución 0312. (2019c). *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. 19 de febrero de, 2019. D. O. No. 50.872.

Obtenido de [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681)

Resolución 0581. (2018). *Por la cual se levanta de manera parcial la veda de especies de flora silvestre y se toman otras determinaciones*. 12 de abril de 2018. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/<https://archivo.minambiente.gov.co/imagenes/normativa/app/resoluciones/37-RESOL%200581%20de%202018.pdf>

Resolución 1441. (2013). *Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones*. 11 de mayo de 2013. D. O. No. 48.787. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_1441_2013.htm

Resolución 2013. (1986). *Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo*. 6 de junio de 1986. Obtenido de <https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411>